



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 777

Bogotá, D. C., jueves, 6 de junio de 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 30 DE 2024

(marzo 5)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muy buenos días a todos y a todas, siendo las 9:00 en punto de la mañana del día martes 5 de marzo del año 2024, damos inicio a la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, señor Presidente, buenos días, honorables Representantes, buenos días para los funcionarios de la Comisión Sexta, y las unidades de trabajo legislativo y los asistentes al recinto y los colombianos que nos siguen a través de los medios de comunicación, gracias, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, la secretaría se permite certificar que en el primer llamado a lista han contestado 13 honorables Congresistas, en consecuencia y de conformidad con la Ley 5ª tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes.

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina

Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa, los honorables Representantes.

Gómez Castaño Susana

Ochoa Tobón Luis Carlos

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Secretario, por favor, dele lectura al orden del día, muchas gracias.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

(Segundo período de sesiones del 16 de febrero
al 20 de junio de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 5 de marzo de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Aprobación Actas**

- Acta número 21 del 28 de noviembre de 2023
- Acta número 23 del 5 de diciembre de 2023
- Acta número 24 del 6 de diciembre de 2023
- Acta número 26 del 13 de diciembre de 2023

III**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 44 DE 2024

-Aprobada-

(27 de febrero)

Presentada por el honorable Representante *Julián David López Tenorio*

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Aprobar la realización de un debate de control político denominado “**¿Cuál será el destino del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira?**” en la hora y fecha que señale la mesa directiva de esta Célula Legislativa. En el debate se discutirán asuntos relacionados con la actual coyuntura que enfrenta el aeropuerto de Palmira sobre la posibilidad de otorgar una nueva prórroga al concesionario Aerocali, o tomar la decisión de reversión para que sea la Aeronáutica Civil la que lo administre.

Para tal efecto, cítese al ministro de transporte, al Presidente de la ANI, al General de la AERONÁUTICA CIVIL, e invítese al concesionario AEROCALI, quienes deberán absolver previamente los cuestionarios adjuntos.

CUESTIONARIO**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

1. Señor Ministro, como cabeza del sector transporte, explíqueme a la Comisión Sexta el contexto de la actual situación del aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la región Pacífico.

2. ¿Cuáles serían los argumentos del Ministerio para iniciar el proceso de reversión de la concesión del aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón?
3. ¿Cuáles serían los argumentos del Ministerio para prorrogar la concesión de la operación del aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón?
4. Cali ha sido seleccionada como la sede de la COP 16, un evento internacional de gran envergadura que sin duda dinamizará a todos los sectores de la economía. El aeropuerto de Palmira será la terminal aérea que recibirá a los invitados nacionales e internacionales. ¿qué medidas se han considerado para garantizar la mejor operación y la prestación del servicio para los usuarios, evitando traumatismos para el buen desarrollo de este evento?
5. A nivel nacional, ¿cuáles aeropuertos se encuentran concesionados y cuales están a cargo de la Aerocivil?
6. A nivel nacional, ¿en cuáles aeropuertos se han presentado procesos de reversión en los últimos 10 años?
7. Para el caso de los aeropuertos que han presentado procesos de reversión, ¿cuántos han vuelto al modelo de concesión y cuánto demoró este proceso?
8. ¿Cuáles son los planes y proyecciones que se tienen para los aeropuertos a nivel nacional?
9. ¿Cuáles son los planes y proyecciones que se tienen para el aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la región Pacífico?

AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

Por medio de la Ley 2010 de 2019, *por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones, en el artículo 151. Contraprestaciones Aeroportuarias se estableció que, “en los contratos de concesión o de Asociación Público Privada, suscritos o que se suscriban que tengan por objeto la construcción, mejoramiento o rehabilitación y/o la operación de uno o varios aeropuertos de propiedad de entidades del orden nacional en los que se establezca una contraprestación a favor del concedente, el veinte por ciento (20%) del total de la contraprestación se trasladará a los municipios y/o distritos en los que se encuentren ubicados los correspondientes aeropuertos objeto de la concesión, en el caso que una concesión incluya varios aeropuertos, los*

recursos se distribuirán entre los municipios donde operan, de acuerdo a su participación en el total de pasajeros movilizados por la concesión”.

1. ¿Cuentan con las condiciones administrativas, técnicas y financieras necesarias para asumir la operación del aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la región Pacífico?
2. Para los aeropuertos que han tenido procesos de reversión y que actualmente su operación está a cargo de la Aeronáutica Civil, ¿cómo ha sido la administración y que inversiones se han realizado frente a la operación de los aeropuertos?
3. A partir de la creación de las contraprestaciones aeroportuarias, ¿cuál ha sido el ingreso anual que ha obtenido el municipio de Palmira en donde opera el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la región Pacífico?
4. En caso de que el aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, entre en proceso de reversión, ¿cuánto dejaría de percibir el municipio en ingresos por concepto de Contraprestaciones Aeroportuarias para la vigencia 2024?
5. En caso de que el aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, entre en proceso de reversión, ¿qué destino tendrían y quién administraría los recursos generados por el concepto de contraprestaciones aeroportuarias?

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

1. ¿En qué estado se encuentra la Iniciativa Privada (IP Aeropuertos del Suroccidente) con la cual se pretenden realizar obras de adecuación, modernización, mantenimiento y operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la región Pacífico?
2. En caso de que el aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, entre en proceso de reversión, ¿se tiene proyectado un cronograma para el otorgamiento de la nueva concesión?

OPERADOR CONCESIONARIO AEROCALI

1. Desde que presta los servicios de operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira, ¿cuáles son las acciones más importantes que ha realizado para mejorar la operación de este?
2. Desde que presta los servicios de operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, ¿cuántos empleos directos e indirectos ha

generado al año para personas que vivan en Palmira?

3. En el caso de seguir estando a cargo de la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira, ¿qué plan de acción se ha estructurado para mejorar la operación de este y garantizar un mejor servicio a los usuarios?
4. En el caso de seguir estando a cargo de la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira, ¿se construirá la segunda pista?
5. Sírvase informar de manera detallada, ¿en qué consiste la Iniciativa Privada (IP Aeropuertos del Suroccidente)?

CUESTIONARIO ADITIVO PARA LA AEROCIVIL

1. A partir de la creación de las contraprestaciones aeroportuarias, ¿cuál ha sido el ingreso anual que ha obtenido el municipio de Palmira por la concesión de la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la región Pacífico?
2. En caso de que el aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, entre en proceso de reversión, ¿cuánto dejaría de percibir el municipio en ingresos por concepto de contraprestaciones aeroportuarias para la vigencia 2024?
3. En caso de que el aeropuerto de Palmira, Alfonso Bonilla Aragón, entre en proceso de reversión, ¿qué destino tendrían y quién administraría los recursos generados por el concepto de contraprestaciones aeroportuarias?
4. ¿Cuántos pasajeros se han movilizado en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón ubicado en la ciudad de Palmira, durante los últimos, durante los años 2021, 2022 y 2023?

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorables Representantes, Presidente, ha sido leído el orden del día. Presidente, hay una

proposición de modificación, si me permite dar lectura.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Por favor.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

“PROPOSICIÓN

En consideración del pleno de la Comisión Sexta proposición de modificación del orden del día propuesto para el martes 5 de marzo de 2024 en el siguiente sentido:

Que el punto II de aprobación de actas, pasa ser el punto III, así las cosas, el punto III de citación a servidores públicos pasa a ser el segundo”.

*Julián David López Tenorio,
Representante a la Cámara.*

Presidente – Julián David López Tenorio:

En consideración el orden del día con la modificación propuesta la proposición, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Comisión?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, Presidente, el orden del día con la modificación que se ha dado lectura.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

De acuerdo con la modificación, señor Presidente, segundo punto del orden del día: *Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición Número 44 -Aprobada- (27 de febrero de 2024) Presentada por el honorable Representante Julián David López Tenorio. En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:*

“PROPOSICIÓN

Aprobar la realización de un debate de control político denominado “¿cuál será el destino del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira?” en la hora y fecha que señale la mesa directiva de esta Célula Legislativa. En el debate se discutirán asuntos relacionados con la actual coyuntura que enfrenta el aeropuerto de Palmira sobre la posibilidad de otorgar una nueva prórroga al concesionario AEROCALI, o tomar la decisión de reversión para que sea la Aeronáutica Civil la que lo administre.

Se cita para el control político en cuestión al señor Ministro de Transporte el doctor William Camargo Triana quien certifica esta Secretaría que se encuentra presente en el recinto, el señor de la

Aeronáutica Civil, el doctor Sergio París Mendoza, que certifica esta Secretaría se encuentra presente en el recinto, el señor Presidente de la Agencia Nacional de Secretarías, se encuentra presente el doctor Francisco Ospina Ramírez y el señor Gerente general de Aerocali”.

El doctor Ricardo Lenis Steffens que se excusa de asistir, pero de la misma manera se indica por parte de la Secretaría de Aerocali, no ha delegado a otro funcionario, para que haga sus veces, leída el siguiente punto del orden del día, daremos desarrollo al mismo, Presidente.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias, Secretario, por informarnos los funcionarios que se encuentran presentes, bienvenidos a su comisión, nuevamente, señor Ministro de Transporte William Camargo, un gusto también que nos acompañe el doctor Francisco Ospina, Presidente de la ANI, bienvenido también el doctor Sergio París, General de la Aeronáutica Civil, así que con esto, dándole la bienvenida le concedo el uso de la palabra al señor representante, citante, a este debate de control político al Representante, Julián López para que hasta por 20 minutos, presente su intervención.

Honorable Representante - Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos y a todas, a mis compañeros de la Comisión Sexta un saludo, por supuesto, a nuestro Ministro de Transporte, el doctor William Camargo, bienvenido, Ministro, usted siempre cumpliendo hoy otra vez, muy bien muchas gracias de verdad por priorizar a la Comisión Sexta, que es, priorizar al país, un saludo muy especial también al nuevo de la ANI, el doctor Francisco Ospina, mi querido doctor, bienvenido y al doctor Sergio París, bienvenido, mi querido doctor Sergio París, que es el General de la Aeronáutica Civil.

Habíamos también invitado al Gerente de Aerocali, el doctor Ricardo Lenis, que se excusó ya nos vamos a referir a Aerocali más adelante, bueno muy bien, pongamos entonces las diapositivas y mientras contexto este es un debate, muy importante muy significativo, estamos hablando del desarrollo del Valle del Cauca, del desarrollo del suroccidente Colombiano, del desarrollo especialmente de Palmira, en donde está el aeropuerto, especialmente de Cali y todo lo que el área metropolitana comprende que es más del 65% de todos los vallecaucanos, bienvenida, señora Viceministra, también aquí a la Comisión.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Señor Representante, si le parece bien, esperamos unos minutos que aún no hay transmisión por YouTube, y creemos que es importante que esto lo vea el país, ¿le parece bien?

Honorable Representante - Julián David López Tenorio:

Perfecto.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sonido, sonido.

Honorable Representante - Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenos días a todos los colombianos y colombianas que nos ven, a los vallecaucanos y vallecaucanas, un saludo muy especial a mis colegas hombres y mujeres de la Comisión Sexta, a todas las barras que están acá, un saludo al señor Ministro, el doctor William Camargo, al doctor Francisco Ospina de la ANI, al doctor Sergio París de la Aeronáutica civil, el de Aeronáutica, a la señora Viceministra bienvenida, no vino, el , el Gerente General de Aerocali, el doctor Ricardo Lenis, mientras cuelgan las diapositivas, contarles que este es un debate muy importante para el país, es el debate del desarrollo del área suroccidental de Colombia, de todo el pacífico, especial tiene que ver con el Valle del Cauca, con Palmira con Cali, con toda esa gran área metropolitana que compone más del 65% de todos los vallecaucanos.

De qué estamos hablando, de qué vamos a hablar, hoy, del futuro del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, que está ubicado físicamente en la ciudad de Palmira y que presta sus servicios por supuesto a Cali, a Yumbo, a toda esa gran vallecaucanidad y a todo el país.

Entonces, si en cabina nos ayudan y colocamos las diapositivas, bueno, muy bien, estos son nuestros 4 invitados, los hemos traído para que hoy nos cuenten, ¿cuál va a ser el destino del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira? Un poco de contexto, el aeropuerto tiene sus inicios por allá en 1930, cuando se iniciaron las gestiones para establecerse como una base militar en Cali. Ya por allá en 1945, se propuso la construcción de un nuevo aeropuerto de la magnitud, digamos, que se necesitaba para la región de carácter, por supuesto, internacional. Y para inicio de la década los años 70, ya es inaugurada la primera etapa del aeropuerto, ese año además Cali es sede de los Juegos Panamericanos, que todos los caleños y vallecaucanos recordamos con mucha añoranza, porque se demostró que éramos una de las ciudades más cívicas del continente.

Este aeropuerto, tiene una concesión hoy, que está en cabeza de Aerocali, hace 24 años, este, es el contrato, el número de contrato 058 con 2000, de una licitación pública 046 del 99, ha tenido, la de 6 prórrogas, y 14 otrosíes, este concesionario pues se llama Aerocali, está compuesto por dos vertientes fundamentalmente esa empresa, una que tiene que ver con Corficolombiana, el 50%, lo tiene Corficolombiana, es decir, el doctor Sarmiento Angulo, y la otra que tiene que ver con Aena que es la empresa que maneja la operación, ellos son unos españoles, manejan pues y son expertos en ese tema, esas dos empresas son las que componen mayoritariamente, son los socios principales de

Aerocali y pues tienen el negocio de la concesión hace ya 24 años.

Este contrato, se vence en abril, en abril de este año, y ahí causa mucha curiosidad, qué es lo que va a ocurrir de aquí en adelante, si el Estado colombiano, lo retoma en un proceso de reversión, y a partir del primero de mayo tendríamos, a la Aeronáutica Civil operando, el aeropuerto que está allí en esa foto, o si, como lo ha manifestado muchísimas personas en el Valle del Cauca, el aeropuerto continúa la concesión, para que el otro año, sea entregado a un nuevo concesionario privado, por 20 o por 30 años. Digamos que el balance Aerocali, es este, hay una recuperación de la superficie de rodadura, ellos dicen que ampliaron el terminal de carga 2500 metros cuadrados, que hay unas remodelaciones de la terminal internacional de más de 25 mil metros cuadrados, y que hay una serie de mejoras, a ese aeropuerto.

Pero la verdad es otra, la verdad, es que nosotros en Palmira, hemos tenido un concesionario bastante flojo, bastante mediocre, es un concesionario que lo único que le interesa es exprimir la concesión, para llevarse los recursos a España, saben cuál fue la causa que me dio el doctor Ricardo Lenis, para no venir hoy, la fabulosa excusa de que ellos hoy tenían una junta directiva, con los españoles y con sus socios de Corficolombiana; es decir están priorizando en ese concesionario las utilidades privadas por encima del interés público, las utilidades privadas por encima de mejorar las condiciones de calidad y servicio del aeropuerto, las utilidades privadas por encima de la operación comercial, bastante floja, mediocre, que ha tenido ese concesionario con la región vallecaucana, nosotros hemos perdido, más de 9 destinos directos en Cali con el mundo, nosotros nos estamos volviendo en Palmira con el aeropuerto que presta los servicios a los 3 millones de caleños que hay, en uno de pueblo. Ellos no pueden venir a decir aquí la concesión que esto, que la ampliación del aeropuerto internacional y la construcción de ese aeropuerto internacional, tiene que ver con la concesión, fue una, digamos, fue un avance de la nación ese tema, allí ellos solamente tuvieron que hacer la construcción, nosotros estamos ante, probablemente uno de los peores concesionarios, han sido bastante flojos, hoy, tenemos un aeropuerto en condiciones mínimas, de operatividad, pero resulta que ellos se creen lo contrario, ellos creen que están operando de maravilla, y así no es, inclusive ya lo vamos a ver más adelante, la IP es bastante livianita, la IP que ellos proponen, la iniciativa privada, la APP que ellos proponen es bastante livianita, aquí la verdad que ha habido unos hitos importantes más por presión de la ciudadanía que por iniciativa de esa gerencia que es muy floja, hay poca calidad y oportunidad en el servicio, hay falta mucha variedad y facilidad de destinos, y por supuesto la experiencia de los usuarios es bastante limitada.

Nosotros con el concurso de este concesionario, estamos bastante lejos de convertirnos en un Hot internacional, que le solucione de manera profunda

y contundente y les dé servicios a los empresarios, a los comerciantes, y nos permita convertir a Palmira, a Cali y Valle del Cauca internacional, para, competir con Panamá, para competir con todo el sur del continente, de una manera muy poderosa teniendo nosotros la apertura por el Pacífico.

Aquí está entonces, lo que ya les mencionaba, hay una debilidad comercial muy pronunciada, hay una falta de participación en ferias internacionales, porque todos los recursos los convierten en utilidades y no reinvierten para que, el aeropuerto pueda ser de verdad un aeropuerto potente, como no lo merecemos los vallecaucanos, y por supuesto hemos perdido más de 9 conexiones internacionales directas, todo el tránsito que nosotros hacemos queridos vallecaucanos lo hacemos en Bogotá o en Panamá y eso es injusto.

Ahora bien, esta diapositiva habla de un resumen del proyecto, que está liderando como iniciativa privada Aerocali, como iniciativa privada, ese concesionario, ya lo tiene muy adelantado, pero la verdad, cuando uno va a revisar esa IP, es también, como ellos se han comportado los últimos 24 años, es una IP bastante floja y bastante mediocre, inclusive en su respuesta se atreve a decirnos que nosotros, sí bien necesitamos una segunda pista, la necesitamos hasta dentro de 20 años, y yo creo que eso es un error además, estratégico y una pereza gerencial, de el que hoy está al frente de Aerocali, y en términos generales de sus accionistas y de esa compañía como tal, yo creo y así lo manifiestan los expertos nosotros nos tenemos que avanzar con esa segunda pista, trabajar de la mano con el Gobierno nacional, para comprar los predios, pero no postergar para que dentro de 20 años construyamos, la pista si no, que la podamos tener lo más pronto posible y es que el gerente dice que aquí viene muy poquita gente a Cali, imagínese no le da ni pena, aquí 6.8 millones de personas visitan el aeropuerto al año y él dice que para tener la segunda pista se necesitan 17 millones, pues claro, señor Lenis, pues claro, señor Lenis, que se necesitan 17 millones, pero si usted hiciera bien su trabajo, y si pudiéramos conectar a Palmira, con el mundo a Cali, con el mundo a través de ese aeropuerto pues tendríamos los 17 millones, pero usted se ha dedicado a mirarse el ombligo, a trabajar simplemente para generar unas utilidades, a unos españoles y a nosotros el aeropuerto se nos está convirtiendo en un aeropuerto parroquial. Así que, señor Lenis, despierte, porque aquí no tiene una clase política servil de la que usted se ha prestado para mantenerse allí, aquí tiene conmigo una clase política vibrante, joven, que no se deja meter los dedos a la boca, y que por ningún motivo vamos a permitir que el nuevo negocio de la concesión que se haría para el año 2025, maneje estándares tan leoninos, tan mediocres y de tan poca altura, como los que usted maneja en su entidad Aerocali.

Muy bien, pues esta es la pregunta del millón, mi querido Ministro, ¿será que a ese aeropuerto, le hacemos una prórroga de la concesión? ¿Con todo lo yo ya mencionado?, Es decir, que es una concesión bastante floja, que es una concesión que tiene unos mínimos de operatividad, que es una concesión

que no ha desarrollado comercialmente nuestras potencialidades como, ciudades y como región, que es una concesión que está pendiente simplemente de exprimirla, para poder mandar unas utilidades al viejo continente, o si, ¿abordamos el proceso de reversión con el Estado, en cabeza de la Aeronáutica Civil?, Esa es pregunta del millón, que yo espero, señor Ministro, usted nos pueda ayudar a resolver.

Y no menos importante, esta parte, aquí con la Ley 2010 del 2019, y la modificación que se le hizo el año pasado, a esa ley en el 2022, perdona, esa ley, Palmira está recibiendo por sobretasa aeroportuaria, ya casi 60 mil millones de pesos, 27 mil en el año 2022, 29.000 en el año 2023, unos recursos muy importantes que pueden ser invertidos en vías terciarias alrededor del aeropuerto, inclusive ser invertidos en el sistema estratégico de transporte público, señor Ministro y Viceministra, para el futuro y el desarrollo de esa subregión tan potente del Valle del Cauca liderado por Palmira.

Aquí viene el primer elemento, si nosotros le entregamos el manejo del aeropuerto a la Aeronáutica Civil, pues la verdad es que los palmiranos dejaríamos de recibir aproximadamente unos 30 mil millones de pesos, durante ese año, mientras llega la nueva concesión en junio del 2025, ahí queda la primera pregunta, ¿cómo hacemos para no perder esos recursos? Si evidentemente desde el 1° mayo se avanza con la reversión, es decir con la toma por parte del estado del aeropuerto, pues perderíamos los palmiranos esos recursos y la verdad es que esos recursos son muy importantes para nosotros, nosotros somos un municipio en Palmira muy potente, un municipio que tiene muchas virtudes, que comparativamente tenemos una ubicación estratégica en el Valle del Cauca, pero nosotros no somos un municipio rico y necesitamos esos recursos para el disfrute, el bienestar y el desarrollo de toda nuestra territorialidad y en nuestra población.

El segundo elemento, tiene que ver con un hito histórico, que va a ocurrir en Colombia la última semana de octubre y la primera semana de noviembre, y es que por liderazgo de nuestro Presidente Petro y la Ministra Susana Muhamad, Colombia es sede de la Cop16 y aprovecho para invitarlos a que visiten Cali, en esas fechas y a que visiten Palmira en esas fechas, vamos a tener una fiesta, de la biodiversidad y va a ser de verdad un evento de talla internacional, allá lo esperamos, doctor Alejandro, por supuesto, ese evento el Presidente Petro, decidió entregárselo a la ciudad de Cali, había una sana competencia con la ciudad de Bogotá, y el Presidente decidió entregárselo, a la ciudad que tiene la mayor biodiversidad y es capital si me lo permiten, de todo el Pacífico Colombiano a Cali, además que, además que Cali, fue muy golpeada en el estallido social y además que Cali apoyó de manera decidida y contundente al Presidente Petro, Cali se lo merece y ahí el Presidente dio el visto bueno para que tengamos la COP16 a final de año en Cali, y están absolutamente todos invitados.

Muy bien, pues esa COP no se hace sola, esta COP16 necesita del acompañamiento de todas las instituciones, esa COP16 necesita tener una terminal

de transporte aéreo, que garantice unos mínimos de operación, entonces, probablemente mientras se hace si el proceso va a ser la reversión, mientras se hace el empalme con la Aeronáutica Civil, pues es posible que suframos traumatismos, y que no alcancemos a estabilizar la operación del aeropuerto, para que cuando visiten más de 15.000 personas, el aeropuerto de Palmira nosotros podamos tener la capacidad operativa y técnica de atender, como se merecen a todos esos invitados internacionales que van a visitar, nuestra tierra.

Miren ustedes, son más de 190 delegaciones de todo el país. Yo estimo que llegaremos a tener entre 12.000 y 15.000 personas, de, mejor dicho, de todos los lugares del mundo, así que ese es el segundo punto, que tenemos un evento en donde no podemos quedar mal y necesitamos por lo menos, el aeropuerto funcionando con unos estándares mínimos de calidad, para recibir semejante evento de talla mundial.

Aquí pues, recalamos en la misma intención ese aeropuerto de Palmira será la terminal aérea que recibirá todos esos invitados nacionales e internacionales.

Muy bien, para terminar, es dejarle la pregunta a nuestro querido Ministro, al de la Aeronáutica y por supuesto al de la ANI, qué será, que es lo mejor, ustedes ya escucharon, y lo saben y las cifras así lo dicen, la concesión ha sido una concesión muy débil, una concesión leonina, una concesión que no está pensada para el desarrollo de este siglo, afortunadamente ya se van, pero al mismo tiempo si nosotros le entregamos a la Aeronáutica Civil, el manejo del aeropuerto, Palmira pierde 30.000 millones de pesos, más de 30.000 millones de pesos, durante ese año probablemente y probablemente aunque yo confío mucho, en la gerencia alrededor de todos ustedes, pero probablemente tengamos traumatismos, en la COP16 inclusive en este país como está de crispado, de pronto hasta nos sabotean el aeropuerto, para decir que; el Presidente Petro decidió manejar el aeropuerto cuando venía tremendo evento mundial, así, que sería dar un papayazo, impresionante.

Entonces, yo quiero escuchar al Gobierno nacional, para que nos cuenten, tienen una decisión muy importante sobre sus manos, al final si la concesión sigue, pues, claro premiaremos a ese concesionario que no ha sido bueno, y que ha sido mediocre, y que ha hecho las cosas de manera muy limitada y regular, pero si la dejamos con la Aeronáutica corremos también el riesgo de no cumplir, y sobre todo de que a Palmira se le pierdan esos recursos, entonces muchas gracias y señor Ministro, pues lo escuchamos.

Presidente - Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante Julián, le concedo el uso de la palabra, al señor Ministro de Transporte, hasta por 20 minutos, señor Ministro.

Ministro de Transporte - William Camargo Triana:

Gracias, Presidente, al Senador citante buenos días y buenos días a todos los Representantes, que

nos acompañan también a los colegas del sector transporte, al Director de la Aerocivil, a la Presidenta de la ANI, y a la Viceministra y a los medios de comunicación, y a las personas que acompañan el debate. Bueno, primero, agradecer la invitación como siempre, pues obviamente, es nuestra casa y venir como a dar cuenta del Ejército que estamos desarrollando y actualizar la información, de los proyectos que gestionamos pues es una oportunidad de oro, que nosotros siempre buscamos capitalizar, con la mejor información y obviamente con habilitar un debate que a todos en principio nos enriquece, y que tiene una ventaja y es que podría habilitar alternativas, para lo que está sucediendo en este caso en particular con el aeropuerto las implicaciones que efectivamente el Representante Julián en su presentación nos pone de presente. Ahí yo quisiera, con su venia Representante, que nos cita a este debate y con el Presidente, hacer una introducción para que a renglón seguido permitiéramos que por un lado desde la ANI nos actualizara la información de la iniciativa o la APP cómo se está gestionando, y desde el punto de vista de la Aerocivil en ese proceso de preparación que llevamos frente a la transición que podría significar la finalización de la APP, y la retoma posterior cuando se materialice la nueva IP, la tarea que hemos venido desarrollando, entendiendo que cada una estas entidades tiene desde el sector, unos roles muy importantes y claros, la Aerocivil es en la práctica nuestra autoridad aeronáutica, administra y gestiona los activos que el Estado le ha encomendado, y determina en función de la conveniencia de su capacidad que siempre está dispuesta para atender los requerimientos que las mismas comunidades y la gestión de la operación aérea le demanda, gestionando y cubriendo obviamente tanto la operación que ha delegado y acompaña obviamente en las concesiones como los aeropuertos propios, tarea que ha venido desarrollando además con una exigencia, que este Plan de Desarrollo le incorpora adicional, y es el fortalecimiento en zonas donde históricamente no habíamos tenido presencia fuerte del Estado en inversión, y que adicionalmente también amplía una oferta de servicios aéreos esenciales, ese, digamos, como en términos de tarea, lo que Aerocivil gestiona y desde la ANI pues la operación y gestión de los aeropuertos y activos concesionados, entendiendo que frente a ellos hay unos procesos naturales a lo que es llamémoslo así el marchitamiento de las APP en su etapa final y que en algunos casos, no tengo referencia creo que la única reversión que hemos hecho para volver nuevamente a habilitar en el país se ha hecho en una ocasión de manera exitosa, pero que en las experiencias recientes, pongo el caso de Barranquilla, pongo el caso de Cartagena, sí, Barranquilla por todo el tema que ha suscitado también desde el punto de vista mediático, ha permitido una transición tranquila, programada y planificada en oportunidad entre Aerocivil y la ANI y el concesionario, en un contrato que no es fácil que además tiene un siniestro detrás y que va a empezar a retar en las próximas semanas, la operación, ya

está Aerocivil empezando a entrar paulatinamente en eso no es objeto de este debate pero es importante ponerlo en contexto y Cartagena que en un esquema en el que también había una finalización de APP, encontramos un mecanismo contractual que nos permitió una transición entre el operador saliente y el operador entrante, en una condición que llevaba casi 15 años buscando tener un oxígeno diferente, cada caso obviamente tiene una connotación particular.

Entonces, yo agradecería, Representante Julián y Presidente, si nos permiten que aprovechando un poco la disponibilidad de tiempo que tiene este servidor, y la que pueden disponer la ANI y Aerocivil, que ellos hagan frente a estos dos momentos y procesos a cargo, una ilustración lo más breve posible, iniciaría, si me lo permite, pidiéndole que el Presidente de la ANI, nos haga una lustración de cómo está en este momento la concesión, que evidenciamos luego, el doctor Sergio y al final si me lo permite, yo haría un cierre además, con unas cifras que en principio para nosotros, no son tranquilizadoras porque efectivamente hay una disminución, pero que frente al histórico nos evidencian que a pesar de la disminución de frecuencias, pues el número de personas que están llegando al aeropuerto, ha crecido después de pandemia, en una cifra importante y en este último año comparándolo con el año anterior, tuvo una caída del orden del 5% o 6%, si no me falla la memoria, voy a revisar bien la cifra en el porcentual para que sobre eso, planteemos nosotros en este momento, lo que está sucediendo con la transición en el aeropuerto de Cali, Representante.

Presidente de la ANI - Francisco Ospina:

Muchas gracias, señor Ministro, señora Viceministra, señor Presidente de la Comisión, respetado Vicepresidente, Secretario, a todos los honorables Representantes, muchas gracias, por este corto espacio para comentar, este importante proyecto relacionado con la capacidad aeroportuaria del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la Ciudad de Cali o de Palmira que presta los servicios a la ciudad de Cali. Lo primero, mencionar, señor Representante, que acá hay dos procesos que se están surtiendo en paralelo, como muy bien lo comentaba el señor Ministro, hay un proceso de terminación de una iniciativa privada, una iniciativa privada que lleva cerca de 25 años y que le dio una evolución en su momento al aeropuerto, esta no es un caso aislado realmente varias de las concesiones aeroportuarias que tiene el país están en proceso de terminación, y están en estructuración, y en sus diferentes fases de proceso de estructuración, nuevas concesiones aeroportuarias que deben proyectar al país hacia una visión de 100 millones de pasajeros, que se debe materializar durante los próximos 10 años, de 48 millones de pasajeros del 2023, a cerca de 100 millones de pasajeros estimados poco después del 2030, ese no es tema menor, porque eso exige que hay una infraestructura aeronáutica, una infraestructura a la navegación aérea, que permita naturalmente recibir esa capacidad de pasajeros y sobre todo, poder coadyuvar a los fines de turismo y

demás que tanto ha replicado el señor Presidente de la República.

En este proceso de finalización de esta concepción hay básicamente dos caminos y en eso hay que ser muy claros, el primer camino es el camino de la reversión, este proceso de reversión debe estar terminado antes del 30 de abril, de parte de la Agencia Nacional de Infraestructura nosotros terminamos la gestión de inventarios, esto es un esfuerzo exhaustivo, complejo, esos inventarios pasan a ser parte de la nación y pues ese proceso, que se hace de manera coordinada, mancomunada con la Aeronáutica Civil y con el concesionario está en curso, nosotros terminamos nuestras tareas el 31 de marzo a más, todas y posteriormente hacemos el acta de reversión, qué quiero resaltar con esto, pues que ya estamos básicamente la fase final, en el proceso de reversión para que este activo regrese al Estado, y naturalmente al propietario que en este caso es la Aeronáutica Civil.

Claramente, tenemos una segunda vía, que estamos en, obviamente, en discusiones con el señor Ministro de Transporte, con el señor de la Aeronáutica Civil, y es eventualmente considerar a solicitud inicial del concesionario actual, una prórroga del contrato de concesión sería el otrosí número 15, a ese contrato de concesión y es una consideración bastante importante teniendo en cuenta que, pensemos nada más lo que significa que el activo vuelva al Estado, que lo operen el Estado, y en proceso paralelo está en este momento en fase de factibilidad, una nueva iniciativa privada, esa consideración está siendo tenida en cuenta por el señor Ministro, por el señor Director Aerocivil, por la Agencia Nacional de Infraestructura, en cuanto a la viabilidad de eventualmente realizar una prórroga, a ese contrato concesión, o continuar con el trámite reversión. En eso, esas son decisiones muy prontas que se deben tomar al interior del sector transporte, teniendo en cuenta ante todo conveniencia pública, la conveniencia de la comunidad, usted comentaba, señor Representante, unos ingresos que le entran al municipio de Palmira; al 20%, de los ingresos, de los ingresos de la concesión van para Palmira 30 mil millones de pesos aproximadamente el año 2023, y pues naturalmente unos ingresos importantes quedan en la Aeronáutica Civil.

Y todos esos componentes, pues están puestos en la mesa en una decisión que debe de ser muy pronta, nosotros estimamos que los trámites de una prórroga, toman alrededor de 30 días, desde el lado de la Agencia Nacional Infraestructura, es decir que, no después del 20 o 25 de marzo tiene que estar totalmente tomada la decisión, de aceptar o no la solicitud de prórroga presentada por el concesionario actual, esa prórroga hasta cuándo iría, hasta que sea posible empalmar con una nueva iniciativa privada. Y aquí paso, al siguiente capítulo que es hablar de esa nueva iniciativa privada.

Una iniciativa privada tiene varias fases, está regulada la Ley 1508 y estas fases pues han venido surtiendo, estamos en este momento en proceso,

la fase de factibilidad quiere cerrarse en julio del 2024, al cierre de la fase de factibilidad, se hace una invitación a terceros, y esto también es muy, comentárselo a ustedes porque, no significa que este originador, que ese grupo o esos grupos económicos que hayan tenido la iniciativa de presentar un proyecto de infraestructura del Estado colombiano, y que cumpla requisitos son los adjudicatarios de ese proceso, aquí se abre, una vez se cierre la fase de factibilidad se abre una fase, donde terceros pueden participar y de parte de la agencia en línea con las políticas del señor Presidente, una invitación para que hayan terceros interesados que pueden quedarse con la fase, de pre construcción, construcción, mantenimiento operación y demás del aeropuerto, si presentan unas opciones, unas alternativas de inversión y de contraprestación más favorables para el Estado colombiano.

Entonces, ahí es importante dejar claro que no hay una decisión, esa decisión debe cubrir algunas fases y que la puerta está abierta en esta y en cualquiera otra iniciativa privada teniendo cuenta que esta iniciativa privada, no incluye recursos públicos, aquí toda, digamos, el modelo de negocio es presentado por el particular, pues, está abierta la puerta para que otros terceros interesados puedan participar, esto se cierra en octubre, si no hay terceros interesados, se adjudicaría en enero, si hay terceros interesados se adjudica en junio del 2025.

Con respecto a los recursos, Representante, de la contraprestación es el 20% de estos ingresos que están regulados por ley es importante recordar, que deben ir dirigidos a vías de acceso de infraestructura que coadyuve al servicio del aeropuerto y pues en eso también, entiendo que el municipio de Palmira está usando esos recursos de manera importante para apoyar su gestión interna en una terminal de transportes, esto es lo que en este momento tengo para comentarles respecto a las fases a lo se viene y en lo que estamos y pues naturalmente estamos con la proactividad del señor Ministro, y la señora Viceministra trabajando definir cuál debe ser el camino con la concesión actual frente a las necesidades a los retos que hay frente al COP16 y sobre todo a la conveniencia o no de administrar un activo público que incluye una gran cantidad de actividades de parte de los muchos intervinientes, y pues naturalmente de la afectación que esto podría tener en los pasajeros.

No termino sin comentar algo que también tenemos que tener en cuenta en estas iniciativas privadas, de este proyecto de iniciativa privada, que está en curso en la Agencia Nacional de Infraestructura, hay, o se prevén unos recursos que eventualmente mejorarían o crea una bolsa recursos para ser invertidos eventualmente en el aeropuerto Gerardo Tobar de la ciudad de Buenaventura, así que, también tenemos que considerar que las iniciativas privadas y desde su diseño desde la solicitud de los diferentes intervinientes, pues, no solamente mejora una regiones particular, sino también busca generar un impacto, que se extiende más allá, más regional

que local, muchas gracias, señor Presidente, señor Ministro.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias a usted, señor Presidente de la ANI, tiene el uso de la palabra el señor Sergio París, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Náutica Civil, hasta por 15 minutos.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Náutica Civil - Sergio París:

Honorable Representante, Presidente de la Comisión Sexta, a los señores honorables Representantes, que integran esta Comisión, al señor Ministro, la señora Viceministra, a Francisco el Presidente de la ANI, digamos, Representante citante, usted toca unos temas bien interesantes que hay que poner en el contexto del tiempo, lo más importante es entender que la COP, como un momento y vitrina que vende a Colombia al mundo y a Cali al mundo, y a de este país con Ambiental pues resulta un hecho trascendental, un entorno no pensado ni planificado y que amerita un estudio pertinente, pero hay que acotarlo en las fechas la COP va del 21 de octubre, al primero de noviembre de 2024, y es indiscutiblemente un momento muy oportuno todo nos salga bien, de hecho la Aeronáutica Civil ya está participando en las mesas que ha convocado Ambiente y demás, para la planificación de la COP, esto para recalcar que como compromiso de la Aeronáutica Civil, con el Valle, con la nación alrededor de la COP, pues la Aeronáutica Civil como un todo, está trabajando en lograr que esto nos salga bien a todos los colombianos, yo personalmente comentaba el tema con la a regional de Iberia y otras líneas aéreas a ver cómo podemos lograr que en ese instante podamos responder a lo que significa ese compromiso global, y compromiso con el medioambiente. Eso también implica, que después de noviembre, la COP tendrá un efecto de irse diluyendo en el tiempo para enfrentar el reto del 2025.

Y ahí, usted también planteó cosas muy interesantes en su exposición que a mí me parece que hay que llamar la atención antes de entrar en detalle, y es el tema del futuro del Valle, y ahí el aeropuerto su rol tan importante y por qué un poco la insistencia nuestra desde la Aeronáutica Civil en la segunda pista y en su importancia, porque en el sistema de transporte aéreo, Representante, hay que ver lo integral y hay que darle salidas a futuro, a ciertas al futuro de largo plazo, a ciertas condiciones que se dan en el territorio, un tema importante es entender lo que pasa en Tuluá con su aeródromo, y otra tal vez clave del futuro no a los quizás, ni yo lo vea en el tiempo a los 10 años, cuando esté esa pista, Dios mediante, es la situación de Guabito (no se entiende, no se escucha) en el Valle y el mismo desarrollo de Cali, yo creo ahí usted toca un punto que es bien importante y hay que entender cómo le damos espacio a esas actividades a futuro, y ahí entonces entramos en una visión de futuro que por supuesto a una conciliación de intereses entre lo

que quiere el territorio y los proyectos que tiene la Aeronáutica Civil desde su plan maestro, o aquellos que correspondan a la ANI en el complemento de ese plan maestro.

Hablando de nuestro rol y en ese contexto pues tenemos planificado todo el proceso de reversión de Cali, que lo hacemos básicamente en tres sistemas; un sistema administrativo, financiero, y jurídico, y un sistema de infraestructuras, ayudas aeroportuarias y servicios aeroportuarios, esos tres elementos, nos conllevan al cronograma que tenemos y hemos venido acordando con la ANI, si ese fuese el escenario, insisto el tema de la COP es algo sobreviniente, sí, y en ese escenario pues venimos haciendo el trabajo que nos corresponde, como entidad responsable de operar los aeropuertos que la nación ostenta. Y esto nos lleva a tener un plan que terminaría, por supuesto, en mayo en una operación transitoria por la Aerocivil. La Aerocivil no se ve, en una operación permanente, porque como bien dijo el señor Ministro, tenemos un mandato y el mandato es a los territorios tenemos, un mandato para todo el Pacífico colombiano desde Nariño hasta Chocó, un mandato hacia todo el oriente y la Amazonía y ustedes han escuchado al Presidente, de viva voz, en la apertura del Congreso y lo ha dicho en distintos foros, que el mandato nuestro es hacer pistas, pistas internacionales desde La Guajira, hasta el Amazonas y en eso estamos por supuesto concentrados, que eso no quiere decir, que podamos o vayamos a descuidar una administración tan importante como la que sería del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira, en ese orden de ideas estamos básicamente dispuesto a hacerlo.

Para esa operación transitoria como ustedes ven en esta presentación que les queda hay un número la vamos a hacer en el entendido que es transitoria, sobre todo fundada en prestaciones de servicios en colaboradores terceros hemos identificado ya incluso si es posible, recoger personal de la misma concesión que tenga el conocimiento, personalmente he estado en los de ese aeropuerto entendiendo cómo desarrollamos este plan, para darle tranquilidad de que en eso venimos trabajando y lo vamos a hacer de la mejor manera, sí ese es el escenario, y ahí al lado izquierdo en azul encuentran unos números, son los números de los funcionarios que vendrían a ayudarnos, nos vemos contratándolos por el período de un año, de manera transitoria y de manera cómo nos vemos, participando en este tema, y alrededor obviamente de los recursos, pues estamos apropiando 35.000 mil millones de pesos, que es lo que entendemos nos va a ayudar a hacer esa operación de manera correcta, nosotros operamos al lado ahí de donde se mueven los aviones del Dorado, y ustedes aterrizan en el Dorado todos los días los que vienen de otras regiones y lo encuentran funcionando, esa es una operación nuestra, operamos también todo el lado aire de los aeropuertos de nororiental, Santa Marta y demás y es una operación nuestra, aquí lo que buscamos es mantener la misma operación, hacer lo propio en el lado aire y hacer lo propio en lo que llamamos lado,

a través de contrato de mantenimiento que también luce desarrollado tipo y es el que usamos en los distintos terminales y edificaciones que tienen hoy, Pasto, que tiene Ipiales, o que tienen los distintos aeropuertos que son nuestros, Yopal.

Ese es el esquema de operación, un contrato al lado aire, un contrato al lado tierra, y un apoyo de colaboradores vía prestación de servicios como está descrito en el cuadro creo que aquí está, el cual tendría un contrato transitorio mientras llegamos al fin de la operación y lo volvemos a entregar. Igualmente, que si bien ese apoyo se requiere a la transitoriedad nosotros también tenemos todo un personal que estará presente en la gestión de ese aeropuerto de forma tal ya como lo hacen otros aeropuertos, misionalmente ese aeropuerto, el perfil, el personal de control es de Aerocivil, el personal técnico es de Aerocivil, está familiarizado con el entorno del aeropuerto y desde el punto misional llegaremos a utilizar el recurso propio que tenemos desde punto de vista de nuestra misionalidad.

Finalmente, para concluir, nosotros nos entendemos en una operación transitoria hasta que la IP llegue, nos vemos en una operación transitoria, por eso no estamos pensando en hacer grandes inversiones distintas a la adquisición de los terrenos, que esos los tenemos ya programados como recursos en el proyecto de inversión en la segunda pista y en ir construyendo ese entorno de una segunda pista para poder así avanzar a futuro en la construcción de un aeropuerto que agregue todas las operaciones cercanas entre Cali, y Palmira y Tuluá de forma coherente y garantizando un futuro eficiente, en el transporte aéreo para el Valle del Cauca eso es lo que comento alrededor de el interrogante presentado, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Sergio París, el Ministro quiere hacer las conclusiones, entonces, tiene usted, Ministro, el uso de la palabra.

Ministro de Transporte - William Camargo Triana:

Gracias, Vicepresidente, bueno, primero señalar que efectivamente como se evidencia en la información que presentaron tanto ANI como Aerocivil, el proceso de preparación para esa transición pues se ha venido desarrollando conforme a lo que está planificado, tenemos adicionalmente una IP en curso, que amplía, obviamente los alcances la intención de esta IP es un de casi 1.4 billones y una subcuenta que podría habilitar recursos por casi 200 mil millones de pesos para Buenaventura, y una expectativa de aumento de demanda y de llegada de usuarios de casi 14, 16 millones de usuarios en el horizonte de implementación.

Eso obviamente, tiene un referente cercano que nosotros en lo personal nos tranquilizó y quiero contar una información estadística que nosotros en la ANI, empezamos a revisar cuando llegamos con la Viceministra y este equipo, a valorar qué había pasado con las IP. Las IP tienen por reglamentación

de 1508 y decretos reglamentarios posteriores, un incentivo para que los operadores interesados en: habilitar una operación o sobre la base de condiciones existentes le presenten al Gobierno una iniciativa bajo su propio riesgo, y que en principio invitaba también a que se abriera, un proceso competitivo, eso es un poco lo que la misma ley de contratación, Ley 80 y 1508 nos invita a hacer, o bajo APPS o bajo IPS, y nos encontramos en el ejercicio de evaluación, con unas fórmulas que desincentivaban esa competencia, en un ejercicio estadístico, casi que el que presentaba la IP, tenía 7 de 10 probabilidades de quedarse con la IP, si no eran 8, y eso en la práctica no es sano para el mismo ecosistema de concesiones, porque casi que es jugar con cartas marcadas, nosotros revisamos esa información, pedimos un ajuste en las fórmulas y empezamos a hacer iteraciones hoy en día, la Inteligencia artificial y todos estos elementos de tecnología le permiten a uno iterar escenarios, hicimos un ajuste en la fórmula, al inicio del concesionario al que le aplicamos esa primera, ese primer ajuste, se puso un poco nervioso, lo llevamos a la Cámara colombiana de infraestructura y también se pusieron nerviosos, pero les hicimos la pedagogía suficiente porque la práctica, es habilitar un mercado en el que la competencia premie a quien pueda mejorar lo que alguien presenta como iniciativa en principio IP, o iniciativa privilegiada, no es iniciativa pública, si iniciativa privada, perdón, y empezamos a revisar y efectivamente nos encontramos con que el caso de Cartagena, esa IP abrió la intención de que otros originadores se presentarán y terminó ganándose la iniciativa alguien distinto al originador.

Luego en la práctica del ejercicio que hicimos, nos evidenció que sí había una mejora en ajuste de las fórmulas, son ejercicios matemáticos de iteraciones un mundo en el que algunas veces los ingenieros, entramos con alguna tranquilidad, pero que es mucho más exigente para matemáticos y estadísticos, pero aprendimos de eso un poquito. Qué quiero señalar con eso, que en balance el hecho de que como lo refería el Presidente de la ANI, exista un operador que presente la IP no garantiza que él sea el que se va a quedar con la operación. Las fórmulas que hemos construido lo que están incentivando es que más operadores puedan entrar en esa competencia que están en últimas para el Estado, porque es obtener una mejor respuesta de los operadores que tienen experiencia en esos ejercicios, y una mejor utilización de recursos por parte del Estado, porque eso disminuye obviamente el costo que tiene que pagar el Estado por los mismos servicios, eso lo primero.

Lo segundo, dos temas que connotan para nosotros y eso lo hemos revisado con el Presidente de la ANI, y con el de la Aerocivil, una preocupación que no es menor y que tiene que ver con la destinación de los recursos de la contraprestación, al momento que Aerocivil asuma la reversión, los recursos que estaban previstos para la contraprestación, entran el presupuesto de la Aerocivil, que no tiene cómo

generar una destinación específica, para ello y eso en la práctica entendiéndolo que estos recursos le aportan a la gestión de la colectividad de Aerocivil, perdón, de Palmira y lo que es el desarrollo de su sistema de transporte infraestructura pues de alguna manera le sustraería un recurso que seguramente ellos lo tienen programado en su plan de inversiones de los próximos dos o tres años.

Eso una primera, preocupación porque parte poco de que como Estado tenemos que garantizar, es que las finanzas de los municipios si bien ayudan a la gestión del portafolio conjunto no se vean minadas en su ingreso porque en últimas ponemos ese territorio en una condición de desequilibrio y entendiendo además que Aerocivil, cuando toma esos recursos obviamente también los mueve para otros territorios, eso en la práctica es un ejercicio saludable pero indudablemente va a haber una afectación en lo que en este momento Palmira ha previsto, ese es el primer punto.

Y el segundo en el que quiero señalar, Aerocivil ha hecho la tarea, tiene los equipos organizados, tiene sus procesos de contratación en curso, para atender los aeropuertos que está recibiendo en concesión, porque eso implica temas tan sencillos, pero son los que más ven los usuarios, como por ejemplo de mantenimiento de los baños y que no haya problemas con el aire acondicionado, hasta temas tan complejos de que exista una afectación en el cableado que conecta los datos de la central hacia los operadores, y que eso efectivamente esté controlado. Además de los temas administrativos que recibir contratos en curso administrarlos y para eso estamos listos, pero obviamente hay un elemento en la mitad que no es menor, y en eso podemos tener un ejercicio estadístico y hay que decirlo por la misma flexibilidad que tiene un esquema privado, no siempre desde lo público lo podemos agenciar con eficiencia, hay situaciones en las que, por ejemplo, por más que cubra el actor público, todos los frentes aparece un ítem, no previsto aparece una actividad que está por fuera de lo que él tenía previsto contratar con el contratista, con el grupo de contratistas que le presta este servicio, y empieza la discusión del APU del precio no previsto del alcance que eso no estaba en el contrato, y eso en la práctica al usuario final, se le vuelve en una pérdida de la promesa de valor que como Estado que tenemos que entregar, ilícitamente del operador que esté allí para él debe ser y siempre ha sido transparente pero, hay una mejor respuesta por la misma disposición de los contratos privados cuando opera un esquema como el de la concesión, ese es, digamos, como el segundo punto que nos tiene una reflexión justamente porque más allá de la preparación que tiene ver con el espacio aéreo y el aumento de frecuencias, todos los temas de protocolo y seguridad aérea para los desplazamientos, hay unas actividades de administración del activo y de gestión con un aumento de demanda y viajes, que podría estar estresando en estos meses, la operación del aeropuerto en su integridad y en su integralidad, y es algo que nosotros también estamos valorando.

Y un elemento adicional, tiene que ver justamente con la forma como estos esquemas privados pueden cubrir una extensión y prórroga y que podría inclusive ayudar algunas de las preocupaciones que tiene el Representante Julián, que nos cita frente algunas, digámoslo así carencias, o elementos que la concesión no haya podido considerar en su gestión previa, y es que para que exista una prórroga tiene que haber obras a ejecutar, no se puede prorrogar una concesión solamente para operación mantenimiento, tiene que haber obras, y ese es un poco el reto que revisando cuáles elementos de esos que en el pasado han generado tensión frente a lo que la región espera de la concesión, podrían incorporarse, por nivel de prioridad y de exigencia desde lo que Aerocivil y la misma gestión del activo le ha mostrado a la ANI que se necesita, y adicionalmente que pudiera uno revisar aquellos indicadores de desconfort o disautonomía si me permite el término o de molestia de los usuarios que puedan estar calificando mal la percepción de quienes llegan al aeropuerto frente a la prestación del servicio que tiene que garantizarnos la ANI, a través de su operador.

Y eso es susceptible de mejorar y de corregir, y de revisar y además es nuestra obligación porque en últimas a él, a diferencia de cuando operamos con un esquema público en el que pagamos por precio unitario, aquí le pagamos por niveles de servicio, él tiene que garantizarnos una calidad en lo que ofrece a prueba de cualquier privado y eso en la práctica es un valor que nosotros también cuando tenemos un evento internacional o un aumento de frecuencias, le podemos hacer mucho más exigible casi que tú no te puedes equivocar, porque te cobro y te cobro duro, porque tú tienes que garantizarme un nivel de servicio de las más altas especificaciones, si en el pasado eso no ha sucedido es el momento y agradecemos el debate, Representante Julián, para que eso lo revisemos con Aerocivil y con la ANI, y en el evento que la decisión que insisto tiene esas tres variables de ponderación y estamos revisando, sea hacia esa línea, nosotros podamos hacer exigible eso.

Con algo que además quiero cerrar, señala el Presidente, el de Aerocivil, y es algo que nosotros como Gobierno y ustedes lo han evidenciado, estamos comprometidos, estas son actividades, llamémoslo así, de trámite, son actividades del ejercicio cotidiano de la Aerocivil, una reversión contratos de mantenimiento y operación el tema administrativo con los aeropuertos, 51 que en este momento está administrando, pero hay una tarea por directriz de Plan Nacional de Desarrollo y por un reclamo histórico de regiones excluidas, que está concentrando el mayor esfuerzo, y reto de la Aerocivil, tarea en la que estamos avanzando de manera importante, ya hemos abierto licitaciones de servicios aéreos esenciales, en el Pacífico, en el Chocó, también tenemos en otras zonas del país en Nariño, en Cauca, y tenemos para este año un portafolio adicional sumado a las 45 líneas, que tienen un subsidio o una subvención del Estado para mejorar la oferta de servicios en estas zonas, y eso obviamente es lineamiento del Plan de Desarrollo, y esa es literalmente la tarea que semanalmente

revisamos, y que hace parte de los consejos de seguimiento en el tema sectorial de los Consejos de Ministros y de la tarea gerencial que el doctor se dio con su equipo está literalmente piloteando todos los días, y eso obviamente consume el 85% de la capacidad y el tiempo del equipo además de las otras tareas, y eso obviamente nos está dando algunas señales que nosotros esperamos materializar, pero que indudablemente ponderan tres elementos; una transición que implica una reversión un proceso de adjudicación de IP y nuevamente una entrega al concesionario son dos momentos no digamos que, de estrés, pero de interfaz que podrían generar alguna afectación frente a usuarios.

Lo segundo, el tema de COP que no es menor, sí, que no es menor y estamos separados para eso, pero ahí tenemos que salir lo más perfecto posible porque lo que tiene que mostrar al Valle al mundo y al país, es que aquí logramos invitarlos los tratamos bien y que todo sale perfecto, y que cuando lleguen al aeropuerto encuentran si algo pasa, con el carrusel la cinta de las maletas inmediatamente se atiende. Sí hubo un elemento o un repuesto que no estaba, tiene que buscar de otra concesión y traerlo, cambiármelo, porque eso tiene que ser perfecto y ese un reto entre Aerocivil y la ANI, que convoca al concesionario quien tiene frente a eso una responsabilidad y que contractualmente lo vamos a medir por niveles de servicio.

Y la tercera es que de ese ejercicio del pasado que podamos nosotros ajustar o modificar tomemos el aprendizaje y lo hagamos vinculante en la posible modificación a prórroga incorporando aquellos ítems que en la interpretación de Aerocivil y ANI con base en la experiencia de ese proceso nos permitan extender un esquema que tenga las reglas, para que la prórroga se dé, y una prórroga es perfectamente factible y permitiría además que no afectemos el primer ítem y es la sustracción de recursos para Palmira, que para nosotros es clave que los territorios sigan recibiendo lo que la contraprestación les entrega porque ellos tienen una programación prevista, y que adicionalmente nos ayuda a nosotros para que, esa capacidad que podríamos estar utilizando allí la podamos llevar a fortalecer la tarea que estamos haciendo desde el componente de los azares.

Con un tema, que no es menor y algo en el que Presidente ha insistido, y que sabemos que por afinidad, con cierto tipo de territorios Aerocivil lo hecho históricamente, bien, al igual que Satena, y es en aquellas zonas donde esa capacidad del privado, no encuentra su cierre financiero, por efecto de los costos y los riesgos Aerocivil hace la tarea, y la hace muy bien junto con Satena, llegando a zonas donde el Estado no tiene operadores privados porque no hay demanda suficiente, y adicionalmente, cubriendo regiones del país que no tienen capacidad de pago, para sus viajes cotidianos y para temas de emergencia, y es una tarea en la que seguimos comprometidos y que obviamente nos permite en este tipo de escenarios con las herramientas que tenemos poder tener una mejor asignación de riesgos, y buscar la mínima afectación a la prestación del

servicio y uso eficiente de los recursos con un tema, del que el doctor Sergio ha insistido.

No es el interés nuestro, no es porque no lo podamos hacer, sino porque hay otras tareas que desde lo público implican un mejor beneficio social y no un interés de rentabilidad, que retomemos las concesiones en el tema aeroportuario, estamos separados claro que sí, lo podríamos hacer claro que sí, el fortalecimiento y la capacidad existe, y los mecanismos que ellos tienen también los podemos habilitar, pero hay una parte importante el territorio colombiano, que necesita aún la concentración de operadores públicos, en este caso Aerocivil y Satena, haciendo la tarea, y hay zonas que por demanda, históricamente en el mundo está demostrado pueden operar mejor en transmisión de riesgos con operadores privados, y eso han demostrado eficiencias y además permite tener una asignación directa de contraprestaciones para los municipios que también es benéfico, con un tema de cierre que no es menor, y que lo hablaba yo aprovechando una reunión que tuvimos con el Alcalde Eder en Cali.

El aeropuerto de Palmira, por efectos seguramente de circunstancia no solamente asociadas, a la operación aeroportuaria, sino también, por un contexto tal vez social, o por falta de incentivos, en atractivos turísticos, empresariales y culturales, ha tenido un menor crecimiento en número de usuarios internacionales que el que tuvo año pasado, el año pasado tuvo 1.160 mil ingresos por migración, y este año tenemos un millón 85, perdón, 1 millón 85 mil si es menor es una 3 4% es cifra menor pero eso invita a que fortalezcamos y la COP es una oportunidad.

Sí, y lo segundo, es que en el balance lo que más está creciendo en país en general, son los viajes internacionales, están llegando más viajeros internacionales, mientras el tráfico doméstico está disminuyendo, ahí habrá explicaciones, sí, el balance es tener una mejor recepción de divisas, y estamos ya por arriba de 5.600 mil viajeros internacionales, internacionales en el país, con un mercado de 40 millones más o menos 40, 42 mil, el doctor Sergio, seguramente tiene la cifra a los 40, 42 millones de viajeros, que aspiran a llegar 100 millones, luego en la práctica no existe una disminución sustancial de llegada de viajeros internacionales a Cali, estamos inclusive 300 mil usuarios más, por encima de pandemia, más o menos en la cifra que tengo de memoria, y lo que viene es un reto de mantener ese atractivo, fortalecido y acompañado por las estrategias locales y regionales, para que más personas visiten, el Valle y todas las zonas del país que tienen mucho que ofrecer en términos turísticos, gastronómicos de calidad de sus gentes, y de paisajes, esa es la tarea que desde el Ministerio en los componentes que tienen que ver con transporte, nosotros desarrollamos y haciendo en la medida de lo posible, el mejor uso costo eficiente de los activos que administramos, gracias, Representante, gracias, Presidente y a todos.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias, Ministro y también a quienes lo acompañan, por las explicaciones dadas, el uso de

la palabra ahorita de los Representantes que la han solicitado, hasta por 3 minutos cada uno, comenzando por el Representante Hernando González de Cambio Radical, quien también es del Valle.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente, un saludo para el doctor William a nuestro Ministro, el doctor Sergio París, de la Aeronáutica, y el doctor Francisco Ospina, Presidente de la ANI, a todos mis compañeros, a los que están aquí presentes, y saludando de una manera muy especial, a nuestro Presidente Julián, por el buen debate que ha llevado.

Yo quiero decirles que, pues me uno a todo esto que les ha planteado, ah, y la señora Viceministra, también un saludo muy especial, a todo eso que ha presentado Julián, porque realmente Cali, o mejor el aeropuerto de Palmira, no pueden condenarlo a 30 años, para que tenga un crecimiento, y se vuelva un receptor, no solamente de viajes internacionales, sino, que sea el donde desde allí despeguen, muchos vuelos al resto del continente.

30 años, porque hoy no recibimos todos los viajeros que necesitamos, no, hoy Cali necesita ampliación para que otros aviones puedan venir allí, yo creo que eso debe pensarlo, debe pensarse, señor Ministro, señor de la Aerocivil, pero quiero ir y hacerle esta pregunta a usted, por favor, en el mes de diciembre, tuvimos un trancón en Colombia inmenso, de más de 90.000 pasajeros se vieron afectados, principalmente en El Dorado, aunque estamos en Cali ya le digo, tuvieron retrasos y cancelaciones de vuelos muy importantes, por razones muy preocupantes, pero, esta crisis no era solamente por nubosidad, no era solamente por problemas de vientos, fue problema de falta de controladores. Yo le hago la pregunta al señor Director, con el debido respeto, ¿qué se ha hecho, para subsanar esto, que pone en riesgo la vida de los viajeros colombianos, no solamente para Cali, sino para todo el país? Además, de decirle que el aeropuerto de Bogotá no da abasto, esta falta de los controladores es muy grave, porque los mismos pilotos nos dijeron, prácticamente estamos aterrizando a ojo, los controladores se tenían que dobletear en el trabajo, y esto pone riesgo la seguridad aérea de todas las personas que utilizan este servicio, ¿qué ha hecho la Aerocivil corregir este problema?, además, de todos los instrumentos que faltan, para volar con seguridad y ese problema es de todos los que utilizan el servicio aéreo, y realmente muy preocupante, porque ha sido.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Un minuto más.

Honorable Representante Hernando González:

Ha sido, comentado por los mismos controlados, también, le pregunto al señor Ministro, y al señor, si este aeropuerto aunque sea pasa, por unos días, por unos meses, va a ser administrado por la Aerocivil, el costos de los tiquetes, ¿bajan? Yo creo, que tienen que bajar y es más, aquí tenemos que nosotros hacer un debate más profundo porque decimos los tiquetes

son caros, no llegan a esa Colombia profunda y no tienen posibilidad de viajar, pero yo les cuento una cosa, tenemos que mirar qué comisiones hacen los trazos y qué condiciones podrían ayudar a mermar los tiquetes, subsidio para esos lugares más pobres del país, de la gasolina, bajar los impuestos para esas regiones más pobres del país los impuestos, y realmente todos los colombianos podemos podríamos viajar, y no me vayan a salir otra vez con el cuento de que únicamente en Colombia viajan los más ricos, ya hay estudios que más del 70% es de la gente más popular que quiere moverse.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias a usted, Representante Hernando González, tiene el uso de la palabra, el Representante Daniel Carvalho, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, un saludo, ah, bueno, el Ministro se salió, a la Viceministra, al señor y al Presidente, y a todos colegas y los ciudadanos, apoya las solicitudes que hace el Representante Julián, creo en general que si Colombia, como ha dicho tantas veces el Presidente Pedro, le quiere apostar al turismo como una, como un motor del desarrollo, eso pasa por tener una infraestructura adecuada, y los aeropuertos, Julián, son fundamentales, para eso, de modo que apoya eso.

Pero, quiero mencionarle una cosa, doctor París, ya que está acá y también hablando de turismo, y es algo que sucedió en Medellín, hace 8 días, y que es, digamos, una alerta de cosas que pueden pasar, en el barrio Manrique de Medellín, un barrio densamente poblado, se cayó un helicóptero, un helicóptero que está dedicado en este momento, a hacer vuelos turísticos de 15 minutos, sobrevolando la ciudad, uno puede entender la gracia de hacer un sobrevuelo en helicóptero, sobre la ciudad, eso se ve bacano y todo, pero, entonces, dos preguntas; primero no entiendo cómo es posible que se le dé un permiso de estos a un helipuerto en medio de un barrio residencial, densamente poblado con los riesgos que eso conlleva, según el dueño, pues del restaurante porque es un restaurante el que hace eso, tenía todos los permisos de la Aerocivil, yo me pregunto, ¿cómo es posible, que esto pase, él se equiparaba con los helipuertos de la Gobernación, y de los hospitales, me parece absurda la comparación, no es lo mismo un helipuerto de un hospital que atiende emergencias, que el de un restaurante que le ofrece un servicio a los turistas. Entonces, tenemos, señor, el riesgo pues de un accidente, el que hubo, por fortuna, no tuvo consecuencias graves, pero además y esto está siendo muy propio de las zonas turísticas, la afectación gigantesca que hay por temas de ruido, qué tal que a usted en su cuadra, en su barrio, le despegue un helicóptero cada 30 minutos, ustedes han visto la bulla que hace un helicóptero y entonces estamos dedicados y seguro que van a salir otras otras y otros helipuertos y lo mismo está sucediendo en zonas turísticas rurales, doctor París, como

alrededor del embalse de Guatapé, donde ya hay tres o cuatro helipuertos, dedicados a lo mismo y entonces ya las fincas no son de descanso, sino que son únicamente de recreo y de bulla para los turistas.

Entonces, me gustaría conocer su punto de vista, sobre esto, doctor París, más allá de que ese lugar tenga o no tenga una licencia, y es saber para alertarnos en Medellín y otras ciudades, si van a seguir expidiendo permisos para que despeguen helicópteros en medio de los barrios o si esto tiene algún tipo de límite, si tenemos que hacer algo y si tengo que incluir este tema en el proyecto de ley, contra el ruido que actualmente está cursando en la Cámara de Representantes, muchas gracias, Presidente.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias, a usted Representante, Daniel Carvalho, tiene el uso de la palabra el Representante, Ciro Rodríguez del partido Conservador, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar al señor Ministro, señora Viceministra, de la Aeronáutica, y el Presidente de la de la ANI, fue pertinente este debate y aquí también hay que resaltar, el crecimiento sostenido que ha tenido el transporte aéreo en nuestro país, con cerca de 50 millones de pasajeros que se movilizaron en el 2023, esto es impulso al desarrollo económico, consolidación de las regiones y confianza en el turismo nacional, de todas maneras, señor Presidente, déjeme aprovechar estos minutos, para manifestar, señor Ministro, unas preocupaciones que nosotros tenemos en el departamento norte de Santander, si bien no hace parte de este debate, quiero aprovechar estos minutos.

Primero, empezando por el tema aeroportuario, señor Director, en el aeropuerto de Cúcuta tenemos unas por la pista, ahí hace falta intervenirla, lo más pronto posible, y de la misma manera como lo hemos hablado, la conexión de una región, esta tiene que ver con la provincia de Ocaña, con la región del Catatumbo, con el sur del Cesar, y sur de Bolívar que la podamos nosotros interconectar y en esto tenemos dos aeropuertos, cómo logramos avanzar en el Aeropuerto Hacaritama con la terminal, hoy la terminal, es realmente un palo de mango, señor Ministro, que le sirve a toda esta región importante que logremos avanzar en este proyecto y cómo logramos nosotros conectar el aeropuerto Aguas Claras de Ocaña, con el aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta. De la misma manera, manifestar las preocupaciones que tenemos con las dos concesiones que hoy hay en el norte de Santander, una con la Cúcuta - Pamplona que ya está en parte final que lo que lográramos, doctor Francisco, terminar este año y ojalá inaugurar esta importante vía entre Cúcuta y Pamplona, y mirar como recuperamos la concesión de Pamplona - Bucaramanga, hoy que tiene grandes dificultades, que se anuncian inclusive

una liquidación de esta concesión, yo creo, señor Ministro, que en vez de liquidarla miremos cómo se hace una renegociación de esta de esta concesión, ahí hay una unidad funcional que es la número uno, que casi el 60%, de lo que es el 60% de la concepción y yo creo que tiene todas las dificultades tanto ambientales como sociales, para lograr construirla pero que no es fundamental en la unión de la vía entre Pamplona y Bucaramanga, que pudiéramos avanzar con las otras tres unidades funcionales, de la misma manera recomendar la inversión de la vía Cúcuta Ocaña, es fundamental, Ministros, que nosotros logremos avanzar en unas inversiones y cómo lograr unir el departamento Norte de Santander, con todo el desarrollo multital que se genera en el río Magdalena, a través de la vía entre Ocaña y Agua Clara, que necesita unas inversiones importante y hacen parte de las obras y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias, a usted Representante Ciro, tiene el uso de la palabra la Representante, Irma Luz, del partido Mira, hasta por 3 minutos, Representante.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, un saludo, Viceministra, también agradecerle su presencia al Presidente de la ANI, y al Director de la Aerocivil, felicitar a nuestro Presidente Julián López por este debate que es muy oportuno, porque precisamente la terminación de ese contrato de concesión coincide con esa planeación que tenemos que hacer frente a este gran evento que vamos a tener en nuestro país, que es sin duda el evento más importante de biodiversidad en mundo.

Y por eso, es muy importante hacer este proceso de transición, de la manera más adecuada y garantizar, que sea la Aerocivil, que sea quien vaya a asumir, el proceso y la administración de este aeropuerto, pues esté preparado técnicamente, económicamente, operativamente, para asumir sin afectar el servicio y la prestación de los servicios.

Yo quisiera hacer o dirigir, las preguntas a dos entidades, a la ANI, señor Presidente y a la Aerocivil, preguntas puntuales, para la ANI, ¿el otro sí, 14, pues hizo esa prórroga hasta el día 30 de abril, entendemos, Presidente, que esa es la fecha en la que se tomara la decisión sobre, si se termina con éxito pues ese proceso de reversión, si se hace ese proceso, o se amplía, o se da una prórroga. Esto es como una primera pregunta, si esa la fecha en que realmente, se debe decidir si se va a aceptar esa prórroga para la administración, y si se hace esa prórroga, ¿qué condiciones adicionales o qué exigencia se tendría para este concesionario de cara, por supuesto, y en especial a la COP 16? Y no vi, le escuché, que, si íbamos avanzados en ese proceso de reversión, pero no que porcentaje de ejecución tenemos, qué tanto avance hay allí, si vamos a cumplirlo para el 30 de abril pues que es la fecha límite, esperamos que sí.

Y para el Director de Aerocivil, quisiera preguntarle puntualmente, ¿la Aeronáutica está lista para asumir la operación del aeropuerto a partir del 1° de mayo? Digamos, asegurarse aquí en la Comisión y si eso así, ¿cuáles serían también esos valores agregados que tendría el aeropuerto, que tendría la comunidad, que tendría la ciudad, el departamento, allí, para en términos, digamos, de beneficio y de servicios para la comunidad y sobre todo para el turismo creo que este, debate es muy importante porque, va a permitir también esta decisión, va a ser muy importante, para fortalecer turísticamente y el departamento del Valle del Cauca, muchas gracias, Presidente.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias a usted, Representante Irma Luz, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Representante Gerson Montaña de CITREP.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Presidente, muy buenos días, señor Ministro, señora Viceministra, París, y el doctor Ospina, bienvenidos a la Comisión de ustedes que también es mía, buenas noticias para el Pacífico que yo represento, el Pacífico que yo represento, en reuniones pasadas en la Aerocivil nos hablaban de que en el mes de julio de este año, empezáramos a buscar alternativas para la construcción del aeropuerto en Tumaco, esa es buena, pero es una noticia que para nosotros queda media, por qué razón, porque vamos a invertir en el mejoramiento de la infraestructura aeropuerto y necesitamos el mejoramiento de la pista, la ampliación de la pista, para tener las condiciones idóneas y adecuadas para que puedan llegar aviones de mayor capacidad, hoy esta alrededor de 1.6 kilómetros y la idea es poder ampliar para que puedan llegar aviones a 320 al municipio de Tumaco. También hay una muy buena noticia y es que el aeródromo de Maui, empieza su ya empezaron actividades y eso es muy importante para el Triángulo del Telembí, pero nosotros estábamos planteando que pudiésemos construir la planificación también, doctor París, de Olaya Herrera, como para lograr la conectividad en el Sanquianga proyectos que son de vital importancia para la conexión de esa región que no se puede conectar vía terrestre, por las dificultades, o los costos.

Seguido, señor Ministro, y aprovechando acá a la Viceministra, para nosotros es muy importante la conexión de las zonas rurales con los cascos urbanos, los centros poblados, nosotros hemos venido priorizando vías estratégicas para mejorar la conectividad que potencie el desarrollo productivo en esas regiones, la gente dice yo tengo la producción pero los costos para la movilidad son muy, muy, elevados.

Y cierro con lo siguiente: para nosotros los tumaqueños y los de la costa Pacífica embarcarnos en un avión y llegar hasta Bogotá sí es un lujo, porque los costos de un vuelo de 1 hora 20 y 30 minutos es alrededor de 600 mil pesos, sabemos que ampliar la

pista no solo es y construir el aeropuerto no es solo la solución, pero creemos que en gran medida el aumento de la capacidad de los vuelos, va a reducir los costos que hoy se tienen en las condiciones que hoy se tienen en el territorio, por eso yo le decía, gracias a ustedes por estar concentrados en el Pacífico, pero lo invitamos nuevamente a que nos sentemos y planeemos acciones concretas que hagan que se vea que el Gobierno del Cambio, realmente esta fue la necesidad puntual de la gente que más hoy lo necesita, y total apoyo para las dinámicas en el Valle porque el hecho de que se desarrolle con todas las condiciones el Aeropuerto de Cali, que no es la capital del Pacífico, sino que es capital del suroccidente, la capital del Pacífico es Tumaco, creo que es importante para nosotros, porque tendríamos unas favorabilidades para conectarnos.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, honorable Representante.

Presidente – Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante Gerson, tiene el uso de la palabra Jaime Raúl Salamanca, del Partido Verde, se llama, Secretario, glorioso Partido Verde.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente, muy buenos días a su merced, buenos días al señor Ministro, a los y las compañeros Congresistas, y al país que está conectado en este debate, lo primero reconocer al Gobierno ese cumplimiento del deber de atender las citaciones de control político que se hacen en esta Comisión, a algunos funcionarios se les olvida que es responsabilidad de sus carteras atender los debates que se citan en las distintas comisiones, y pasan excusas regulares y no atienden el llamado no de un Congresista, sino de las voces a las cuales nosotros representamos, no, es el caso del Ministro de Transporte, del de la ANI, del de la Aerocivil, que están siempre muy atentos a cumplir su responsabilidad con la Comisión Sexta.

Yo, pues soy del departamento de Boyacá, único departamento que en su capital no cuenta con un aeropuerto en funcionamiento, y siempre insistiré en estos debates que es muy importante que se tenga en cuenta el desarrollo aeronáutico en nuestro querido departamento de Boyacá, porque de verdad que se necesita y se reclama un impulso a este sector específico de transporte, en Paipa, en Sogamoso y en Tunja hay posibilidades importantes de desarrollar, como alternas, al Aeropuerto El Dorado iniciativas que puedan seguir hacia futuro y pues darle un empujoncito a nuestro querido departamento.

Quiero saludar al debate, reconocer, señor Presidente, Julián, su compromiso con el Valle del Cauca, de nuestros compañeros que son también de esta región del Pacífico colombiano por eso estuvimos aquí muy pendientes y haremos seguimiento como comisión de los temas que aquí se han tratado y de los compromisos que aquí se han hecho. Pronto tendremos en esta comisión un debate en donde esperamos el Gobierno del Cambio le cuente al país

y a Boyacá, lo que se ha hecho en torno al pacto bicentenario, ustedes saben que esta tierra mía, le dio la libertad a América, y ahí hay una deuda grandísima aún, por saldar y que en este Gobierno se ha trabajado muy duro para tratar de resolver, pues, las dificultades que nos dejó o que nos dejaron los Gobiernos anteriores, felicitarlos por este debate y como siempre señor de la ANI, recuerde San Luis de Gaceno, recuerde nuestra movilización que hay allí, y esperamos que, pues, los buenos oficios en los que nosotros podamos contribuir siempre vamos a estar presentes, muchas gracias y felicitaciones, señor Presidente, por este pertinente debate, además, saludando que se escogió a Cali como sede de la COP, señor Ministro, decirle al Presidente, no se equivocó porque, aunque nosotros estamos muy cercanos a Bogotá y queremos a Bogotá, hombre, creemos que la mejor fue haber elegido a Cali para esta importante cumbre donde nosotros los verdes estaremos por supuesto que muy activos, celebrando la decisión del Presidente, Gustavo Petro.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, la palabra al doctor Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente, saludar primeramente, al doctor William Camargo, Francisco Ospina, Sergio París y obviamente a la Viceministra que también nos acompaña en esta mañana, saludamos también a cada uno de los Congresistas, y los visitantes y ustedes que nos acompañan también.

Uniéndome a la exposición que hizo nuestro Presidente Julián, y apoyándolo en esta exposición de acuerdo total con una preocupación frente al Aeropuerto Gerardo Tobar López de la ciudad de Buenaventura, hace 7 años el Estado, viene promoviendo la ampliación de la pista del Aeropuerto Gerardo Tobar López, teniendo en cuenta que Buenaventura tiene el primer puerto sobre el Pacífico, y que no se ha desarrollado como ciudad, como debiese ser, porque en las ciudades del mundo entero, las ciudades que tienen puerto, tienen el mejor aeropuerto, las ciudades que tienen puerto, tienen una mejor zona franca, para producir y transformar los productos que llegan, pero en Colombia desafortunadamente y en el Pacífico colombiano, no es así, en Colombia la ciudad que tiene puerto, como lo es Buenaventura es de las ciudades más pobres, que tenemos nosotros sobre el Pacífico, contrario a lo que sucede en el mundo, que las ciudades que tienen puerto son las ciudades más desarrolladas y las ciudades más ricas del mundo, ¿porque sucede esto? Porque el estado colombiano le da la espalda a una ciudad, como la ciudad de Buenaventura con un puerto tan grande y que transporta el 60% de la economía del país.

Doctor Sergio, hace 7 años, el Estado empezó a ofrecerle a Buenaventura, un aeropuerto, una ampliación del aeropuerto, se han hecho estudios de suelo, se hizo una consulta previa que está prácticamente terminada, falta muy poco para protocolizarla y nos encontramos hoy que el

Gobierno no continúa con esta consulta, para que se pueda hacer la ampliación, los consejos comunitarios que hacen parte de esta región están dispuestos a terminar esa consulta previa para que el Gobierno pueda invertir y ampliar el Aeropuerto Buenaventura, nos reunimos, manifestaron la opción de culminar esa consulta previa, pero hoy no vemos de parte de la Aerocivil que podamos terminar esa consulta previa.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Termine, Representante.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Con toda la disposición que tiene el consejo comunitario, qué nos va a quedar, doctor Sergio, cerrar la consulta previa que ya lleva mucho tiempo, pero si las comunidades cierran esa consulta previa, el Estado colombiano y el Gobierno se ve abocado a demanda por detrimento patrimonial, porque ya se ha hecho una inversión, se han hecho estudios, se ha pagado parte de la consulta previa y si no se amplía el aeropuerto eso sucede que es un detrimento patrimonial, y les va a tocar pagar una cantidad de dinero teniendo en cuenta, qué es lo más importante para nosotros, es la ampliación del aeropuerto, y que puedan llegar aviones de carga y sacar los productos que llegan al puerto de Buenaventura, facilitamos el desarrollo de Buenaventura y facilitamos el transporte para los bonaerenses, incluyendo también el turismo que hoy Buenaventura se está convirtiendo en una potencia en el turismo, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Doctor Cristóbal, venga, por favor, para que me ayude a presidir acá, gracias.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, doctor Cristóbal, por su participación, tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Dorina Hernández.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes, para todos y todas, para el señor Ministro, doctor William Camargo, para nuestra Viceministra, para la Aerocivil, para el Presidente de la ANI, y mis colegas. Pues aprovechando este debate de control político, quiero poner de manifiesto una serie de denuncias que me han llegado de parte de los trabajadores y trabajadoras de la Aerocivil, que creo que también tenemos que poner de manifiesto, y para ello, incluso, he hecho una proposición de que podamos crear una comisión accidental para la seguridad aérea, porque es muy preocupante ese tipo de demanda incluso documentada, como por ejemplo que hay una sobrecarga laboral para los trabajadores, por ejemplo, los controladores, los bomberos, que también pasan de la edad reglamentaria, para poder trabajar, lo mismo sabemos que hay un régimen que debe cumplirse unas 6 horas y estos controladores tienen horas extras, mucho más tiempo, eso pone en verdadero riesgo la seguridad aérea, la vida del país, entonces, queremos, señor de la Aeronáutica,

poder también de parte suya poder dar cuenta de esta realidad, porque realmente nos asiste poder hacer control frente a una situación que es muy grave y que queremos compartir en ese espacio también, con usted para poder escuchar, digamos, la información y la versión de parte de la institucionalidad y así poder avanzar.

Entonces, quiero también dejar de manifiesto y sustentar esa proposición que he presentado acá a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, para que podamos avanzar y escuchar a la Aeronáutica frente a todas esas denuncias que le estamos también haciendo llegar, muchas gracias.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante Dorina, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Diego Caicedo.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes a mis compañeros, Representantes a la Cámara, colegas, a los miembros del Gobierno nacional, al Ministro William Camargo, muchas gracias a la Viceministra María Constanza, muchísimas gracias por volver a esta gran Comisión, que siempre los tiene con las puertas abiertas, al nuevo Presidente de la ANI Francisco Ospina, y por supuesto al de la Aeronáutica, Sergio París, muchísimas gracias por acompañarnos y por asistir a esta citación tan importante.

Primero, quiero felicitar a mi compañero de Bancada, Julián López, por tan importante debate, el aeropuerto del departamento del Valle que está en su ciudad Palmira, requiere de una inversión importante, que el Ministerio, la Aeronáutica, por supuesto, la ANI, le ponga los ojos, la lupa encima y que, este aeropuerto con lo que viene y como lo decía mi compañera Irma Luz, sea un foco de recibimiento importante para lo que se viene al país y que hoy pues con este debate que hace mi compañero Julián López se vea reflejado en un futuro.

Segundo, aprovecho este debate de control político, para hacer una constancia que empieza felicitándolos a ustedes, como Ministerio de Transporte, y por supuesto como ANI, y al Presidente Gustavo Petro, por la decisión que tomaron, para intervenir la concesión del Caribe, es una concesión que lleva tiempo recogiendo dinero y que hoy no se ve con los resultados hacia la comunidad, hoy leí una columna de Louis Kleyn, el Expresidente de la ANI, donde nos muestra que hoy hay un sobrecosto, que hay más de 4 billones de pesos, en sobrecostos 1.7 billones en construcción y 2.3 billones en operación y mantenimiento, esto es increíble, creo que la ANI empezó por buen camino interviniendo esta concesión.

Y aquí, quiero hacerles una propuesta y es contarles sobre otra concesión, que ha sido realmente nefasta para el país y, es la concesión de accesos norte, es una concesión que lleva recogiendo dinero hace mucho tiempo, y que no ha terminado sus obras, es una concesión que está atrasada, tenemos

la unidad 3, en donde que es la troncal de los Andes que ayudaría en la movilidad de Chía y de la sabana centro, de los municipios de la sabana centro, y que hoy no se ve en unos resultados amplios. Los invito a que también le hagan esa intervención a esa concesión que si es posible se haga una liquidación anticipada para que accesos norte no se siga burlando de los cundinamarqueses y los y las personas de Bogotá que transitan en esa vía y que sí recogen dinero, esta comisión se ha caracterizado por tocar temas de concesiones, el Presidente Petro que ha liderado debates de control político aquí en el Congreso, siempre ha tenido su voz y su lucha para que...

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Un minuto más, honorable Representante.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

No sigan recogiendo dinero de la ciudadanía y no cumplan sus resultados y sus proyectos, esa es mi intervención, muchísimas gracias Ministerio de Transporte, al Presidente de la ANI, igualmente, por esa decisión cuentan con todo mi respaldo desde la Comisión Sexta, para seguir exigiéndole a esas concesiones que muestren resultados y que la ciudadanía se vea beneficiada en esos grandes proyectos que son necesarios, no digo que no se hagan las vías, no digo que no se tienen que hacer, estoy diciendo que los privados tienen que cumplir con los proyectos que se comprometieron y que la gente pues vea una solución y este Gobierno, el Gobierno de Gustavo Petro, tiene la lupa en esto, y me da mucha felicidad, muchísimas gracias, Presidente, y muchísimas gracias, miembros del Gobierno.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias a usted, tiene el uso de la palabra, cerramos con las intervenciones del Representante Julián López.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Presidente, le luce, bueno lo primero que quiero decir, es, al doctor Francisco Presidente de la ANI, efectivamente, mi querido, doctor Francisco, qué se nos hizo, debe estar, bueno, a mi doctor Francisco quiero manifestarle lo siguiente y es que, revise muy bien, revise muy bien, doctor Francisco, esa nueva concesión, esa nueva concesión, no podemos permitir que siga siendo una concesión leonina, una concesión que no le sirva a los vallecaucanos, y que no le sirva a los colombianos, tenemos que ser disruptivos, tenemos que pensar por fuera de la caja, y tenemos que trabajar articulados, con esta Comisión Sexta, con las fuerzas políticas, y las fuerzas vivas sociales y comunitarias del departamento, para que, le pongamos la lupa y en detalle a ese proceso de nueva concesión.

Hoy no puede ser que, el tercero interesado sea un invitado para notariar lo que ya viene entregándose a dedo, eso no puede ser de esa manera, los terceros interesados tienen que participar en igualdad de condiciones, y enhorabuena y aquí empieza, un par

de felicitaciones, para usted Ministro, felicitaciones por darte esa pela, resulta, queridos colombianos y colombianas, que aquí las concesiones se las entregaban a unas personas, porque era muy tecnócratas, y resulta que aquí varios de los compañeros ya han dicho cómo esas concesiones, inclusive se les caen hasta los puentes, inclusive en Palmira son mediocres, como Aerocali, así que felicitaciones por darse la pela, cuenta con todo mi respaldo en ese propósito, para que aquí tengamos no concesiones leoninas, sino concesiones, por favor, que nos inviten al desarrollo, le duela a quien le duela, Cali y Palmira, van a tener un mejor aeropuerto, por el Gobierno del Cambio, por el Gobierno de Petro, y en cabeza del doctor William Camargo. Cierro con las segundas felicitaciones y es, para el de la Aeronáutica Civil, todo el mundo, Ministro, doctor París, está esperando que usted falle, todo el mundo cree que en la Aeronáutica Civil trabajan un montón de vagos que no hacen nada, pues que error tan grande, mire usted lo que ha presentado, todo un plan de trabajo, 16 procesos, 3 subsistemas, más de 70 personas contratadas, usted le acaba de decir al país, doctor París, estoy listo, estoy listo si la decisión al final del día es que la Aeronáutica asuma, usted ya levantó la mano con un plan trabajo y dijo estoy listo, felicitaciones.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Un minuto más.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Y gracias, Presidente, por supuesto, usted, como Director de la Aeronáutica lo felicito, aquí ha demostrado capacidad y pues estos 35 mil millones de pesos, usted invertiría, imagínese para tener listo todo el tema y no fallarle a los vallecaucanos, a los palmiranos, y a los caleños muchas gracias.

Por último quiero decir, querido Ministro y doctor Francisco, hombre, si la decisión es prorrogar, de verdad cojamos al concesionario y que por lo menos en este año haga una gestión comercial severa, es clave, es clave vender el aeropuerto de Palmira y que nos vayamos de manera incipiente, convirtiendo en un Hot de desarrollo empresarial y comercial, y, además, Ministro, si la decisión es en hacer la reversión comprométase, Ministro, en que usted no va a dejar tirado a Palmira, sería casi 40 mil millones, porque estamos hablando de 15 de 15 meses casi 40 mil millones, y esa plata no puedo ir las arcas del departamento esas plata debe ir a las arcas del municipio directamente, solamente quiero terminar con esto, yo soy un hombre de carácter y un hombre que se la juega, yo voy a tomar posición en este momento y la posición que voy a tomar a pesar de que ustedes me han escuchado, aquí diciendo que el concesionario es muy regular y me han escuchado aquí felicitando, los procesos que tiene la Aeronáutica Civil que está lista, la verdad es que yo creo yo he sido gerente público muchos años de mi vida y el sector público presenta múltiples retos, la Ley 80 está hecha para que el funcionario público fracase, y mover el aparato público, requiere de unos gerentes muy audaces, entonces, va a ser

complicado si le entregamos a la Aeronáutica a meses de tener ese evento de la COP16, no demos papaya, no demos papaya, Ministro, yo me la juego porque la concesión mala como es, por lo menos garantiza unos mínimos estándares de calidad, eso sí acompañado de la Aeronáutica, acompañado del Ministerio de transporte y de todas las fuerzas vivas políticas y sociales del país para que esa concesión cumpla con esos mínimos estándares de calidad y podamos tener una COP, como nos la merecemos, así que yo me la juego porque ojalá la decisión sea continuar esa concesión a pesar de que ustedes, ya, les he demostrado que la concesión no va por buen camino, muchas gracias señor Ministro, Presidente, le agradezco de verdad su disposición para este debate y a todo su equipo de trabajo el sector que está aquí en pleno.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante, en virtud del artículo 100 de la Ley 5ª de 1992, les corresponde entonces a los invitados, después de haber hablado cada uno de los Congresistas, contestar las preguntas o inquietudes que dejan ellos, así que, le damos el uso de la palabra a los invitados, iniciamos por el Ministro William Camargo.

Ministro de Transporte – William Camargo Triana:

Gracias, Presidente, si me permite un poco para organizar como las respuestas, en el mismo orden en el que se han venido gestionando, proponer que, inicialmente frente a algunos temas que surgieron, de inquietudes sobre los temas de helicópteros, sobre el tema inclusive de los controladores, que pudiera el doctor Sergio, inicialmente, sobre eso, precisarnos las respuestas. Lo segundo, frente a los temas de las recomendaciones que hace el Representante Julián, nuestro Presidente, respecto al tema de la concesión y la posible prórroga que pudiéramos darle, cuáles podrían ser, digamos, como esos elementos sobre los cuales deberíamos desde la ANI incidir de manera mucho más fuerte, aclarando un tema que no es menor y que es importante que lo precisemos, lo que estamos haciendo realmente es prorrogando la concesión en el tiempo de transición entre este operador y un nuevo operador, concesionado bajo el esquema de IP, que inicialmente bajo los tiempos que requerimos para que eso pudiera pasar podría darse hacia junio 25, que es considerando que puedan haber, como ya sucedió en otras iniciativas privadas, terceros interesados.

Y a reglón seguido, como emergen algunos temas de Santander, algunos temas también de la concesión acceso norte, aprovechar que está aquí nuestra Viceministra de Infraestructura, que tiene relativamente el mapa completo y aprovechar que juega de local con el tema de Santander, para que nos conteste cómo estamos considerando con Norte Santander el tema de Bucaramanga, Pamplona y Pamplona, Cúcuta.

Y yo haría, sobre eso, como una reflexión de cierre con algunos compromisos que es importante, que queden aquí señalados respecto a este interesante debate, que, de nuevo, agradecemos y celebramos

con la frecuencia que ustedes lo consideren, poder venir aquí a acompañar y dar cuenta de la tarea que hacemos.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, señor Ministro William Camargo, entonces, le damos el uso de la palabra, al doctor de la Aeronáutica Civil, Sergio París.

Director de la Aeronáutica Civil - Sergio París Mendoza:

Señor Presidente, honorables Representantes, señor Ministro, señora Viceministra y Presidente de la ANI, Francisco, solamente un comentario que me sale, es estar con ustedes es emocionante, porque la aviación en sí misma es emocionante y toca todo el país, y yo Representante Julián le agradezco, que haya reconocido el valor de los compañeros que aquí incluso están presentes de las asociaciones, y les dé el valor público que tiene, porque, es cierto que la Aerocivil tiene un talento humano excepcional y es un talento humano dedicado a prestar un servicio en las distintas regiones del país, y en ese orden de ideas pues, en el caso que sea, o en cualquier estado en que tengamos esa oportunidad, de trabajar y servir a las comunidades pues fallar, no es una opción y estaremos haciéndolo tanto en el Tumaco, en el lejano costa pacífica, o en donde nos corresponda.

Básicamente en relación al tema, que mencionó el Representante Hernando González, sobre la situación de noviembre fue coyuntural, yo he explicado, que fue un hecho de meteorología, de ahí en adelante se hizo una misión Navidad, Representante, y yo creo que en el país no habíamos movido tantos pasajeros, como lo hicimos, el aeropuerto el Dorado de un promedio de 108 mil pasajeros día, pasó a tener 126 mil y hubo un día de 138 mil pasajeros saliendo, y Navidad funcionó.

Lo hicimos de la mano de la IATA, de los operadores, y de todo el personal comprometido en esa operación, de eso la IATA está construyendo un reporte, para que quede claro de que podemos hacerlo y lo logramos, independientemente de cualquier circunstancia.

Entiendo muy bien, lo que habla el control de tránsito aéreo, indicando que no es el único grupo misional, que compone la misionalidad técnica de la Aerocivil, entiendo muy bien, esa situación y tanto es así que a hoy, la planta de controladores básicamente está al 95%, porque algunos compañeros que yo conocía al ingreso a la Aerocivil se están retirando, y eso implica un movimiento completo de la planta, nosotros hemos dedicado un grupo a eso, le vamos a dar una vocación misional es decir va a encargarse de mover las plantas misionales, exclusivamente para que la planta siempre esté completa. Y eso lo ato con lo que tiene que ver con, Presidente, con el tema, que planteó la honorable Representante, sobre la comisión accidental de seguridad y los controladores, en ese camino simplemente recomiendo, estaremos atentos, a lo que corresponda, la doctora, la Representante, Dorina Hernández, ya existe una comisión accidental crear, y si es posible, pues lo bueno sería unir los esfuerzos en relación a esos temas. También, hay un

proyecto de ley que están adelantando y presentando en el Congreso sobre los controladores de tránsito aéreo y en ese orden de ideas simplemente a manera de una amable y gentil sugerencia, pues es más productivo sí eso es de interés del Congreso de la República, en regularlo y avanzar.

Igual le debo decir al Representante Hernando, que parte de la realidad, de Bogotá, es precisamente la que usted mencionó de Cali, la capacidad de que Cali, también una conexión directa si hay una conexión directa, que no pase por Bogotá el flujo en general va a ser mucho más eficiente.

Voy a cambiar, como ha instruido el Ministro, a lo que dijo el honorable Representante Daniel Carvalho, sobre el tema de los helicópteros, indiscutiblemente aquí intervienen varias autoridades, no es solamente nosotros, hay un POT, que genera o debe darle un ordenamiento al territorio, hay unas autoridades básicamente territoriales, en especial, para los permisos que expiden las Secretarías de Ambiente, y todo el control que ellas hacen para fenómenos como el ruido y los ambientales, y en esencia, el permiso que da la Aeronáutica, es un permiso técnico sobre el helipuerto en sí mismo, todo lo demás, y muy seguramente aquí, Francisco, de la ANI, que conoce mejor estos temas, si me equivoco me puede corregir, está asociado a ese tema, como se lo da a un hospital o se lo da a una Gobernación, eso quiere decir que en materia ambiental, el permiso de la Aerocivil no es el único, o la única autoridad interviniente, las otras autoridades y sobre todo el territorio tienen que jugar de acuerdo a su propia actividad. Entiendo, por la, no sé decirlo, algunos le dicen verraquera, pero la palabra correcta sería la visión del pueblo antioqueño, siempre han ido a la avanzada en estos temas y es efectivamente una operación que cada vez crece en Antioquia, sobre todo, muy parecido a lo que se hace en New York o en San Francisco, o en Sao Paulo, alrededor de los helicópteros, de todos modos, para la aviación algo importante y retador, dentro los conceptos ambientales, en Bogotá nosotros tenemos un sistema ambiental, que usted puede conocer por la internet, que le mide el nivel de ruido de cada aeropuerto que se despegas, etcétera. Entonces, hay que buscar desde las Secretarías de Ambiente que en este caso organismos de control para que esa operación o cualquier o a la comunidad en general.

Voy, con la venia del Ministro, a preguntas que fueron colaterales, cierto, y al Representante Ciro, nos preguntó por dos cosas, nos preguntó por la evaluación de Hacaritama, en este momento la licitación es por 59 mil millones, hay 11 propuestas, y 5000 de interventoría, hay 46 propuestas, esperamos sobre marzo 15 estar adjudicando el terminal de Hacaritama, y cambiar lo que usted dijo, la situación en que se encuentra hoy es terminal.

En relación, a Ocaña y a todo el tema asociado ahí es de preocupación de la Aerocivil, porque vemos que se está conformando como un cinturón que arranca de la parte arriba de Cúcuta, y se va extendiendo por el Magdalena medio y va llegando casi a Antioquia por los lados de Monte Liévano

y se está volviendo una zona complicada para que los operadores asuman, es como, como una, un cinturón que nos está implicando es dificultades para conectar, y eso se asocia pues, obviamente, a otro tipo de fenómenos. Yo en relación a eso lo vamos a revisar, para ver cómo logramos darle alguna operatividad de Cúcuta, Ocaña o integrar en una sola gestión la puerta que es hacaritama hoy de teniendo la situación que se vive allá, sobre la pista de Cúcuta, estamos en un traslado presupuestal, en este momento para aperturar y ahí hay un tema grande, que ejecutar de urgencia una intervención por 8 mil millones de pesos, que ya, digamos, está planificada e igualmente estamos solicitando vigencias futuras para una intervención de fondo, por 60 mil millones de pesos, una vez esté aprobada la vigencia futura pues procederemos con la contratación. Yo espero verificar que estén publicados los pliegos lo haré que se publiquen en borrador para que todos entendamos que van en ese camino en eso le hallo la razón.

A la Representante Irma, pues básicamente, pues hay una conclusión, la aeronáutica, y usted que conoce, pues, Bogotá, opera al lado del aeropuerto el Dorado, el lado aéreo del aeropuerto el Dorado, no hace parte de la concepción de OPAIN lo manejamos nosotros, y estamos dispuestos a hacerlo de la mejor manera en donde nos corresponda, como la institución que de alguna manera está constituida para ese fin.

Al Representante Gerson Montaña, entendemos Nariño, y me devuelve a un tema que tocó el Representante Hernando Gonzales, sobre los costos de los tiquetes, y yo debo reparar frasear o repetir lo que, señor Presidente, dijo en ANATO, sí, el señor Presidente dijo que él no descartaba la idea del IVA, y eso es de su resorte, pero también dijo implica que la política pública de nosotros es la competencia, y la competencia implica de alguna manera abrir mercados, y ayudar a que esto funcione, y también dijo, con voz muy sentida que es necesario que Satena, asuma un rol distinto en esa competencia, y yo creo que ahí para todo lo que significa Nariño, es importante Satena, y los aviones que van a llegar, en el entorno propio de la competencia e igual un poco entender que Nariño depende de Cali, y por eso es tan importante en ese orden de ideas, buscar otras alternativas de conexión, que con las pistas de Pacífico, van a, seguramente, a darle esa oportunidad a una región tan necesitada y que usted defiende, con tanto ahínco y que yo celebro.

En relación a, creo que en este orden de ideas, al Representante Presidente, Representante Cristóbal, Buenaventura está pegada de la IP, entonces el tema propio, para que haya proyecto y, para que haya un real compromiso, tiene que estar la IP ya suscrita, porque ahí, porque hay es de donde salen los recursos, mientras no tengamos financiado con cierre financiero del proyecto pues es muy difícil llegar al cierre de la consulta previa, porque el proyecto nos comprometeríamos en cosas que hoy no tienen financiación, esa es la realidad que hay ahí, pero por los tiempos que ya se han indicado aquí de

cuando esté la IP, una vez es o esté garantizado pues hay cierre financiero, y seguramente es el momento de cerrar la consulta previa, que bien lo dice lleva mucho tiempo con las comunidades.

Y en relación con el Representante Jaime Raúl, del tema de Salamanca del partido Verde, pues que hablo de Tunja y de toda Boyacá, pues estamos haciendo un esfuerzo para integrar todos los aeropuertos que no son de Aerocivil en el programa de aeropuertos esenciales, y estamos haciendo un esfuerzo con el aeropuerto de Boyacá, para generar una especie de Tunja TEC, en donde podamos libremente, a los que nos gustan los drones, experimentar, los drones, incluso hacer un experimento entre Tunja y Paipa, con compensar de llevar vía dron muestras médicas, vemos en eso una vocación y por supuesto estamos trabajando en el aeropuerto de Paipa que hoy en día es para nosotros la joya de la corona en Boyacá, incluyendo el que hay en Tunja.

Creo que, con esto, he cubierto, si se me pasó algo es porque el orden lo cambié, he cubierto, Presidente, las intervenciones de los honorables Representantes, y en ese orden de ideas, le agradezco mucho la oportunidad.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, doctor Sergio París, le damos el uso de la palabra, al Presidente de la ANI, al doctor Francisco Ospina Ramírez.

Presidente de la ANI - Francisco Ospina Ramírez:

Gracias, señor Presidente, yo inicio esta corta intervención mencionando que, la reversión de un aeropuerto incluye la terminación, por ejemplo, de toda relación contractual que exista, entre ese explotador, y los tenedores de espacio, es decir, es posible que actualmente haya, haya tenedores de espacio que sabiendo de que se va a terminar esa relación con ese centro comercial, pues están terminando contratos, el último día, deben entregar esos contratos, deben estar terminados y el primer día de la nueva explotación por parte de la Aeronáutica Civil, pues debe haber un nuevo explotador, un nuevo, una relación contractual entre esos tenedores de espacio, y en este caso el Estado. Esto no es fácil y estoy hablando solo de un ejemplo de cómo se puede empezar o se podría empezar a afectar la calidad del servicio frente a los usuarios, y es un tema que estamos tratando de mitigar, ya lo hicimos con el aeropuerto de Cartagena, en Cartagena lo que ocurrió fue que el anterior le entregó al Estado, el Estado recibió y el Estado le entrega al nuevo explotador, y no hubo una disrupción al servicio, eso ocurrió hace apenas una semana, precisamente por la buena planeación y coordinación de actividades que se hizo con la Aeronáutica Civil, con el concesionario saliente, y con el concesionario entrante. No obstante debemos entender las particularidades de esto, y Representante Irma Luz, la decisión debe ser mucho antes de ese 30 de abril, por qué, debe ser mucho antes de ese 30 de abril porque se debe trabajar, en ese otro sí, y ese otro sí, incluye actividades de Capex o de Repex, no

puede haber un otrosí, sin que haya un otrosí es solo operación, es decir debe haber obras o debe haber mantenimiento recuperativo, el aeropuerto requiere en plataformas en zonas lado A y lado tierra, algunas actividades de mantenimiento que hoy no están contempladas en el contrato original y que deben ser atendidas, en eso estamos trabajando para identificar esas obras que deben ser incluidas.

Y acá, importante comentar que la relación que tiene el Estado con los concesionarios, tiene dos facetas, la primera es una meramente contractual que principalmente la administra la Agencia Nacional Infraestructura, donde garantizamos, o buscamos garantizar que se cumplan las obligaciones contractuales, y que naturalmente la contraparte pues vela, para que estas obligaciones no se excedan más allá de los límites de su contrato.

Por otro lado, está la relación de buenas maneras que se tienen con los concesionarios, buscando mejorar temas, que tal vez no están incluidos en los contratos, pero que seguramente ellos tienen la disposición de atenderlas. Yo he escuchado en este debate una serie de comentarios sobre la posible falta de calidad de pertinencia del concesionario, y de cara a la posible prórroga, y de cara a la nueva relación que se establezca con una nueva iniciativa privada, las puertas totalmente abiertas para llevar los temas específicos en que los que ustedes consideren que se puede hacer un ajuste, o conminar al contratista así no esté dentro del objeto del contrato, pues que haga cosas que puedan mejorar esa experiencia de los usuarios, y esa percepción local, de que realmente el concesionario está haciendo la actividad.

Pero siempre, dejar claro que hay dos facetas, en esa relación, una relación ajusta específicamente a lo que esté relación más de buenas maneras donde todos podemos participar y donde la Agencia Nacional de Infraestructura, está abierta para recibir esos comentarios de cara a este otrosí, eventual otrosí 15 si esa es la decisión y pues que naturalmente el servicio que ustedes comentan este garantizado.

Señor Representantes Ciro, no voy a tocar los temas de Cúcuta Pamplona y Buga porque la señora Viceministra les va a hablar, no hay nuevas exigencias de cara a una eventual prórroga respecto al COP 16, no obstante el nivel de servicio, si está incluido en el contrato de concepción actual, los temas de gestión comercial, locales, nuevas frecuencias, doctor Julián, si tenemos de pronto referencias específicas de deterioro en la calidad del servicio, a ellos hasta el último día, hoy o si lo han venido haciendo mal en el tiempo, por favor, remítanos esos comentarios, que sí nos interesa mucho, que esa gestión comercial de cara a locales de cara al servicio que recibe el usuario, pues, por favor, remítanos esos comentarios que reciba de la región, y pues estaremos muy pronto visitando el aeropuerto, para trabajar con ustedes eso, por supuesto, sí señor, gracias Representante, muchas gracias.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, a usted doctor Francisco Ospina y en el mismo orden, le damos el uso de la palabra a la Viceministra María Constanza García.

Viceministra - María Constanza García:

Gracias, Presidente, muy buenas tardes para todos y todas, un saludo especial al Representante Julián que convoca este debate, y a los Representantes que han intervenido, y que han hecho alguna mención al tema vial, entonces, me voy a permitir dar una información para atender las solicitudes realizadas por el Representante Ciro Rodríguez y por el Representante Gerson Lisímaco. Frente al tema de Norte de Santander, Representante Ciro, mencionarle y en particular en la ruta Cúcuta - Ocaña un corredor de cerca de 200 kilómetros, este año tenemos una inversión cercana a los 23 mil millones de pesos, que nos van a permitir, atender 3 puntos críticos en el corredor, donde hay pérdida de banca y adicionalmente tenemos, aún, 7 mil millones de pesos, de recursos que fueron asignados para atender la emergencia en el sector del Tarra y el Tarrito. Entonces, es una inversión cercana a los 30 mil millones de pesos, que nos tienen que permitir seguir avanzando en la atención del corredor Cúcuta - Ocaña. Adicionalmente, y usted, pues, sabe, tenemos inversiones activas en el departamento en la transversal del Catatumbo, Troncal del Catatumbo, un recurso importante, y seguimos revisando la posibilidad de adelantar recursos de vigencia futuras, es algunos de estos contratos, tienen recursos hasta el año 2030.

Y un proyecto, importante, nosotros hemos en el presupuesto del año 2024, desde el Invías, estamos trabajando en un nuevo programa, que se llama Colombia Avanza, es un programa de 3.7 billones de pesos, que tendrá recursos de vigencia 2024, 2025 y 2026 y ahí hemos incluido el corredor la Mata Convención, con una inversión de 140 mil millones de pesos, para que podamos invertir e intervenir, y pues seguir sumando a la infraestructura de Norte de Santander.

Frente al tema de las APP, y aquí me voy a referir de manera general tanto la intervención que hizo el Representante Diego Caicedo, y la solicitud que hace usted, frente a la entrega de las obras en el corredor Cúcuta - Pamplona, estamos ya en un tema de recepción de esa infraestructura, y muy pronto debemos dar en operación, las unidades funcionales que ya están listas y hay un tema que pues ha sido objeto de conversación en las últimas semanas, y es la revisión de los diferentes proyectos de APP, en total nosotros hoy tenemos 44 contratos de concesión carreteros, de diferentes concesiones primera generación, tercera generación, la masa crítica corresponde a la cuarta generación, que son 30 contratos y los últimos contratos, 6 contratos carreteros de la Quinta generación, cada uno de estos proyectos exige revisar las condiciones, revisar las situaciones que se presentan, en el caso del corredor Bucaramanga - Pamplona debo decirles, un corredor que hoy todos, sin excepción, los 30 contratos de la

cuarta generación, que fueron adjudicados en los años 2014 y 2015 con algunas excepciones, caso de ruta del Caribe que fue adjudicado en año 2021, todos deberían estar en fase de operación y mantenimiento.

Y solo hay 8 proyectos, que están hoy efectivamente en esa fase, el contrato de Bucaramanga - Pamplona, usted lo acaba de mencionar 11% de ejecución de su etapa de construcción, desde que llegamos Representante, no hemos dejado las conversaciones, y las discusiones en este caso, ya tenemos el fallo de un tribunal de arbitramento, tenemos el fallo de un amigable componedor, tenemos unas complicaciones frente a esa unidad funcional que requiere la construcción de unas vías industriales en el municipio de Floridablanca, y que lamentablemente pues no se ha logrado llegar a unos acuerdos, lo que hace realmente complejo, si no hay un acuerdo de todas las partes, difícilmente la ANI y el Ministerio de Transporte, pueden imponerle al concesionario o a los habitantes de Floridablanca, al Gobierno local, una decisión frente al contrato. Como lo dije en días pasados en la discusión que hubo frente al contrato de la IP, de autopistas del Caribe los proyectos que hoy y nos pasa lo mismo, el Representante Diego, también ha tenido interés en la ruta y en la perimetral de oriente donde también tenemos unas complejidades con unidad funcional 4 y 5.

Entonces, llevamos año y medio, Representante, y seguiremos hasta el último momento, estaremos en búsqueda de soluciones, pero también mandamos un mensaje de que hay que tomar decisiones de que los procesos y las concesiones no se pueden dejar, sin tomar decisiones, porque es que esto le cuesta al Estado, estos contratos tienen una fórmula determinación que, en la medida en que vamos avanzando, vamos avanzando sin tomar decisiones se vuelven honorosas. Si hubiésemos podido avanzar en las obras, las obras ya estarían en un porcentaje de ejecución diferente, entonces, ahí pues un llamado, estaremos dispuestos, sin embargo, hoy los tribunales y el amigable y nos ponen en un escenario de terminación del contrato, y esa es la realidad hoy está sobre la mesa, es una conversación de la terminación de ese contrato, e insisto, no por una decisión unilateral del Gobierno, no por una decisión unilateral de la ANI, lo que hay aquí es el resultado de un tribunal de arbitramento, de un amigable componedor, ante una realidad y es la imposibilidad de ejecutar una unidad funcional que como usted bien menciona representa más del 50% de las obras y del Capex de este proyecto.

En el caso Bucaramanga - Pamplona, trabajamos para acelerar la entrega de esas unidades funcionales y también dar conversaciones muy importantes frente de la necesidad de la instalación y operación de los peajes, que pues corresponden a una fuente de financiación dentro de las concesiones.

Para el Representante Gerson, frente a las obras y frente a la necesidad de la conectividad, pues nosotros hoy también en este programa avanza, tenemos unas inversiones importantes para el departamento de Nariño, el puente Telembí,

Junín Barbacoas 40.000 millones de pesos, la vía Samaniego, la Llanada Sotomayor 48.000 millones de pesos, vías terciarias en Túquerres 5.000 millones de pesos, quiere decir que una inversión adicional de 93.000 millones de pesos, firmamos convenios solidarios en el año 2023, 138 convenios por 38.000 millones de pesos, tenemos para este año en todo el Pacífico, una inversión que va a estar alrededor de los 161 mil millones de pesos, de los cuales 53 mil, están priorizadas para el departamento de Nariño, presentada en que, en nuevos convenios con juntas de acción comunal, pero además en los proyectos que han sido priorizados por las comunidades étnicas, negros, afro, raizales, palenqueros y también por las comunidades indígenas, para que el recurso de caminos comunitarios para la paz total, reserve un recurso para la priorización.

En total son 277 mil millones de pesos, que serán ejecutados dentro del programa de caminos, que han sido proyectos priorizados, por las comunidades indígenas, negros, afro, raizales, y palenqueros en la medida y también debo decirles este año tenemos 514 mil millones de pesos, en el programa de caminos comunitarios para la paz total, si descuento los 277 mil de comunidades étnicas, queda el recurso para nuevos convenios solidarios del orden de 740 convenios, que esperamos firmar a lo largo y ancho del país.

Y en la medida que, al INVÍAS, y ahí hablo en calidad de a encargada del INVÍAS, que al INVÍAS se le asignen nuevos recursos, para estos programas, pues tendremos la posibilidad de seguir priorizando las inversiones, sin embargo, y usted lo va a ver, el año pasado todo el Pacífico 38.000 millones de pesos, este año todo el Pacífico una inversión que va a estar 161 mil millones de pesos, el año pasado convenios solidarios e inversión de caminos comunitarios en Nariño 13.600 millones de pesos, este año 53 mil millones de pesos, entonces, ahí usted ve pues un incremento en las inversiones que se tienen priorizadas para el Pacífico y en específico para Nariño, otras inversiones importantes recursos para el reforzamiento de los tres puentes que comunican Tumaco, recursos también para el dragado de mantenimiento de Tumaco, recursos en la vía Pasto - Tumaco, no hay una serie de recursos que usted conoce de contratos que vienen andando de vigencias anteriores, que pues le permiten también al departamento de Nariño, avanzar en la consolidación y en la conectividad, unas inversiones adicionales, a los aeródromos que se están financiando, a través de la Aerocivil una inversión importante también, en muelles.

Entonces, ese es el reporte que podría entregar frente a Norte de Santander, Nariño, en las intervenciones puntuales del tema vial, y frente a las concesiones, pues insistir, en la necesidad de dar discusiones frente a los avances, reales, a la necesidad, y lo hemos dicho, de reprogramar algunas vigencias futuras, dentro de los mismos contratos, y también una conversación de todos frente a la necesidad de mantener una salud en la fuente de financiación que son los peajes. También, una fuente

de financiación natural, en días pasados estábamos en una conversación, Representante, por el peaje en la vía Bogotá - Choachí, bueno, nos la pasamos a lo largo y ancho del país dando discusiones y conversaciones frente a los peajes, pero hoy, el modelo concesionado, hoy depende en un 40% de los ingresos de peajes, en la medida que estos ingresos, no se pueden garantizar y es la discusión de autopistas del Caribe, con otras discusiones que están sobre la mesa, pues los contratos también, empiezan a tener problemas porque no pueden tener cierres financieros.

Y en el caso de la troncal de los Andes, y la unidad funcional 3, Representante Caicedo, pues ahí también tenemos un tema ambiental, un tema que si bien la obra había empezado y es la variante que conecta hacia el municipio de Chía, pero tuvimos que suspender las obras, por un tema ambiental, la protección de un humedal que a nuestro juicio es discutible frente a la existencia de este cuerpo de agua, pero que pues tenemos que ser respetuosos de los fallos y hoy se nos exige revisar el trazado de esta variante, y obviamente eso nos pone en unas discusiones complejas, porque esta es una IP, no hay recursos públicos, se alimenta exclusivamente de los peajes, el 62% del recurso de los peajes que administra estas concesiones, acceso norte 2, tiene el 38% de ese ingreso es una APP, y accesos norte 1, que es la que usted mencionaba es una IP, sin recursos públicos que se alimenta 100% de los peajes.

Entonces, seguimos de la mano de la ANI, del Presidente Francisco Ospina, dando las discusiones, las conversaciones, siempre con el interés de poder desentrabar los proyectos, pero también convencidos de que hay que tomar decisiones porque no es para el país, no es sano, llevamos 8 años, el año pasado se cumplió el DR8 que es el diferencial de recaudo y no podemos seguir dilatando las decisiones, nos tocó a nosotros, en el Gobierno nuestro, tomar las decisiones que no son, a veces las que dejan contentos a todo el mundo, pero que previo cualquier decisión hay un análisis de todo el equipo frente qué le conviene al país, porque finalmente hay que pagar, las decisiones toca pagarlas y estos contratos en particular tienen unas fórmulas de terminación donde es mejor y probablemente ya no estamos en el escenario de a tiempo, pero hay que tomar decisiones, y eso es pues lo que nos compromete a nosotros como funcionarios públicos, dejaría ahí Representante Cristóbal, mi intervención, muchísimas gracias.

Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, Viceministra María Constanza, en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª pongo en consideración la proposición de declaración satisfactoria a las explicaciones de los funcionarios citados hoy, está en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba el honorable Representante la proposición a satisfacción de las declaraciones dadas?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, certifica la Secretaría que ha sido aprobado por unanimidad la proposición de satisfacción.

Presidente - Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, siguiente punto, señor Secretario.

Presidente - Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctor Cristóbal, por presidir muy bien, tiene el uso de la palabra, señor Ministro William Camargo.

Ministro de Transporte - William Camargo Triana:

Bueno, gracias, Presidente, primero, como es habitual en nuestra Comisión, celebrar la altura y el respeto en el debate, aquí realmente se siente uno muy bien tratado, siempre hay una discusión con datos, con cifras, como debe ser, digamos, nuestras conversaciones entre nuestra Comisión y el sector.

Lo segundo, reconocer que efectivamente nuestras entidades estaban listas para la tarea, un ejercicio que obviamente consulta el interés de la nación, frente a un evento en el que todos tenemos que ponernos la camiseta, no solamente por el Valle, sino por nuestro país y por lo que significa esta esta vitrina ante el mundo.

Y lo tercero, empieza un plan de trabajo que nos obliga, digamos, a algunos ajustes, en la programación que teníamos entre ANI, Aerocivil y el concesionario, para buscar un cierre muy rápido de lo que significan las reglas de esta prórroga, los contenidos de obra que deberán incorporarse, parte un poco del inventario que ya tiene ANI y Aerocivil identificado junto con la supervisión e interventoría del contrato, y plantearle al país que estamos dispuestos, y con el mejor equipo para garantizar que la operación aeroportuaria tanto del Bonilla Aragón, nuestro aeropuerto en Palmira, como los demás aeropuertos presten los servicios que el Estado, ciudadanos y que nos visitan nos demandan, y un tema que no es menor y sobre el cual, versó parte un poco de nuestra decisión y es que no queremos con esta decisión que afortunadamente o que en la discusión, reorientamos afectara a Palmira, no queremos que esos recursos que indudablemente ayudan a que los territorios pueda tener una garantía, frente a la disposición de presupuestos para infraestructura, vayan a ser afectados y mucho más en una ciudad que está en este momento promoviendo un ajuste su sistema estratégico de transporte, quieren plantear, digamos, una mejora en la operación, que indudablemente contribuye a una mejor atención y servicio a nuestros ciudadanos, con eso, digamos, más de cierre yo agradezco a la Comisión, Presidente, Presidentes que asumieron en la entretanto su generosidad con el sector y seguimos nosotros atentos a los debates y a las inquietudes que surjan en el seno de nuestra Comisión.

Presidente - Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Ministro, Palmira se lo agradece y Valle del Cauca también, señor Secretario, por favor, anuncie proyectos.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente,

- **Proyecto de Ley número 219 de 2023 Cámara 323 del 2023 Senado,** prohibiciones corridas de toros, *por medio del cual se prohíbe en todo el territorio*

nacional el desarrollo de las corridas de toro, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas así, como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, enmarcados en tradiciones culturales que socavan la integridad de formas de vida no humana, radicado en Cámara el 11 de septiembre de 2023, radicado en Comisión el 26 de septiembre de 2023.

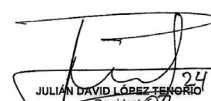
Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

- **Proyecto de Ley número 115 de 2023,** *por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, se establece garantías constitucionales en el proceso de fotodetección y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 209 de 2023,** *por medio de la cual imparte enseñanza de lengua creole, en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*
- **Proyecto de Ley número 059,** *por medio de la cual se modifica la Ley 105 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peajes de los municipios, departamentos de la región Caribe, días domingos festivos.*
- **Proyecto de ley número 172,** *por medio de la cual se adiciona el parágrafo 3° al artículo 160 de Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 306 de Ley 1955 de 2019, el Decreto Legislativo 575 de 2020.*
- **Proyecto de Ley número 319,** *por medio de la cual se establece el programa escuela de café y se dictan disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 301,** *por medio de la cual se establece medidas para la inmovilización de vehículos y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 247,** *por medio del cual se modifica la Ley 53 1975, se expide el Código de Ética del Químico y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señora Subsecretaria, siendo las 12:55 del día martes 5 de marzo, se cierra la sesión y se convoca para mañana, miércoles 6 de marzo las 9 de la mañana, muchas gracias.


JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


ALEJANDRA GARCÍA RÍOS
Vicepresidenta

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria